

ACTA SESION ORDINARIA CONCEJO COMUNA DE TALCA

En Talca a Jueves 06 de Febrero del 2020, siendo las 09:45 horas, se inicia la sesión ordinaria del Concejo de Talca, presidida por el señor **Sixto González Soto**, Concejal I. Municipalidad de Talca, contando con la participación de los siguientes Concejales:

- **SR. MANUEL YAÑEZ OLAVE**
- **SR. SANTIAGO OÑATE CARDENAS**
- **SR. JULIO CHERIF PEREZ**
- **SRTA. VIVIANA VEGA CORTES**
- **SR. JUAN CARLOS FIGUEROA**
- **SR. HERNANDO DURAN PALMA**
- **SR. HERNAN ASTABURUAGA INOSTROZA**
- **SR. VICTOR INZULZA ADASME**

- **SR. JAIME GELMI SILVA**
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

- **No asiste a esta sesión el concejal señor JUAN CARLOS FIGUEROA.**

Los Temas analizar son los siguientes:

- 1.- **Correspondencia: 4to. Informe Trimestral Avance Presupuestario 2019.**
- 2.- **Acuerdo para aprobar Licitación Pública denominada “Servicio de Raciones Alimenticias para Alumnas del Internado Liceo Municipal Marta Donoso Espejo de Talca, año 2020” ID: 2295-3-LP20, financiado con presupuesto del Departamento de Administración Educación Municipal año 2020.**
- 3.- **Acuerdo para aprobar costos de Operación y Mantención Anual referencial del proyecto denominado “Reposición de mobiliario y Equipamiento Urbano Vandalizado de calle 1 Norte, 2 Sur y 30 Oriente, Talca”.**
- 4.- **Acuerdo para aprobar Costos de Operación y Mantención Anual Referencial del Proyecto denominado “Conservación de Vías Urbanas, Sector Sur Oriente, Comuna de Talca”.**
- 5.- **Acuerdo para aprobar Costos de Operación y Mantención Anual referencial para el Proyecto denominado “Mejoramiento Plaza Cooperativa 2 de Enero Tala”.**
- 6.- **Acuerdo para aprobar transigir extrajudicialmente para contratos de prestación de servicios a honorarios que no serán renovados.**
- 7.- **Acuerdo para aprobar Patente de giro restaurante diurno y nocturno, a nombre de Sociedad Comercial Tres G SPA., RUT. N° 77.064.057-1, a establecerse en calle 7 Norte N° 1246, Local 6, de esta ciudad.**
- 8.- **Acuerdo para aprobar Patente de giro restaurante diurno y nocturno, a nombre de Nerio Guillermo Calderón Rodríguez Elaboración de Otros Productos Alimenticios E.I.R.L., RUT. N° 77.026.467-7, a establecerse en calle 1 Norte N° 992, de esta ciudad.**
- 9.- **Acuerdo para aprobar traslado de patente Rol N° 4-129 de giro Depósito de Bebidas Alcohólicas, a nombre de Sucesión Aguilar García, RUT. N° 53.331.821-5, ubicado en calle 13 ½ Oriente N° 2350, y se traslada calle 21 ½ Norte N° 1506, de esta ciudad.**
- 10.- **Subvenciones.**
- 11.- **Acuerdo para aprobar función a Honorarios en el marco del Programa “Oficina de Turismo”.**
- 12.- **Incidentes.**

TABLA COMPLEMENTARIA

- 1.- **Acuerdo para aprobar la forma de desvinculación de doña María Argentina Silva Luna.**

SR. PRESIDENTE : En el nombre del Pueblo de Talca se abre la sesión.

SR. SECRETARIO (S) : El punto primero de esta sesión ordinaria de hoy Jueves 06 de Febrero es Correspondencia: 4to. Informe Trimestral Avance Presupuestario 2019, que se encuentra en la carpeta de los concejales.

SR. SECRETARIO (S) : El punto segundo es el Acuerdo para aprobar Licitación Pública denominada "Servicio de Raciones Alimenticias para Alumnas del Internado Liceo Municipal Marta Donoso Espejo de Talca, año 2020" ID: 2295-3-LP20, financiado con presupuesto del Departamento de Administración Educación Municipal año 2020.

SRA. CECILIA SILVA : Buenos días señores concejales, a todos los presentes mi nombre es Cecilia Silva, yo soy funcionaria del DAEM de Talca, estoy en representación de mi jefe que se encuentra con periodo de vacaciones del sub-departamento social, el objetivo de esta propuesta es proveer de raciones alimenticias a las alumnas beneficiadas por la subvención del internado escolar y que se encuentran matriculadas entre séptimo básico y cuarto medio en establecimientos municipales de la comuna de Talca durante el año 2020.

Con respecto a la identificación del internado, como se señala en la propuesta, este es el liceo Marta Donoso Espejo, el RBD del establecimiento es el 2935-1, la ubicación del establecimiento 4 norte 6 oriente N° 1334, el número de raciones diarias que se está solicitando son 80, están considerando desayuno, almuerzo, once y cena.

Con respecto a lo calórico se ve lo que está establecido por JUNAEB y lo que tiene que ver con las sales, azúcar y todo eso, tiene que ver con la ley 20.606, el total de raciones anuales son 15.360, ya que la cantidad de días que se entregan las raciones están considerados 192 para el año 2020.

Señalar que se solicitan 80, pero sin embargo se cancela por ración efectivamente servida que eso es corroborado por la dirección del establecimiento al final de cada mes.

Recordar a ustedes que están como más en terreno vinculados con la comunidad, que el internado actualmente desde el 2020 está abierto para recibir alumnas de diferentes establecimientos educacionales, no tan solo aquellas que están matriculadas en el liceo marta donoso espejo, y que cumplan con estar de séptimo básico a cuarto año medio.

Servicios de Raciones Alimenticias para alumnas del Internado Liceo Municipal Marta Donoso Espejo de Talca, Año 2020



- **Objetivo:** Proveer de raciones alimenticias a las alumnas beneficiadas por la subvención de internado escolar y que se encuentran matriculadas entre 7° básico y 4° medio en establecimientos municipales de la comuna de Talca durante el año 2020.

- **Identificación del Internado:**

INTERNADO FEMENINO	LICEO MARTA DONOSO ESPEJO
RBD	2935-1
UBICACIÓN	4 NORTE 6 ORIENTE N°1334
NÚMERO DE RACIONES DIARIAS	80 (Desayuno – Almuerzo – Once - Cena)
TOTAL RACIONES ANUALES	15.360
CANTIDAD DE DÍAS DE ENTREGA DE SERVICIO	192

* Se cancelará ración efectivamente servida, certificada por la dirección del establecimiento)

- **RECORDAR QUE EL INTERNADO FEMENINO ESTÁ ABIERTO A RECIBIR ALUMNAS DE OTROS LICEOS MUNICIPALES HASTA EL CUPO NORMATIVO**

SR. PRESIDENTE : Antes de pasar a la propuesta, alguna consulta, primero don Manuel, después Víctor.

SR. MANUEL YAÑEZ : Señorita, yo la felicito a usted por emprender esta actividad porque le abre el camino a todos los niños que son de condición baja económicamente y que puedan estudiar, yo los felicito que la abran las puertas a la educación, porque la educación es la palanca de progreso del país, no hay ningún tema que pueda superar a la educación, ni la minería, ni el transporte ni el bienestar ciudadano, solamente darle la posibilidad a estos niños para que puedan estudiar, reciba mis felicitaciones y ojalá pudieran más internados para los niños porque creo que bien lo merecen, muchas gracias y felicitaciones por hacerlo.

SR. PRESIDENTE : Víctor.

SR. VICTOR INZULZA : Buenos días, gracias, estas raciones alimenticias son por concepto de internado, son diferentes a la alimentación diaria que tienen los escolares, mi consulta es y me gustaría conocer la procedencia de estos alumnos si son de los colegios municipalizados de Talca o vienen de otras comunas también.

SRA. CECILIA SILVA : Son de establecimientos municipales de acá de Talca, pero sin embargo que vienen de otras comunas a estudiar a nuestros liceos, pero no son alumnos regulares de nuestros establecimientos municipales.

SR. PRESIDENTE : Aquí hay un tema muy importante para nuestros alumnos y lo único que uno espera acá es que se garantice la calidad y la frecuencia, no tengamos interrupción de este tipo de servicio, eso yo creo que ustedes toman los recaudos necesarios.

SRA. CECILIA SILVA : Sí, de hecho, hay supervisores que tiene que estar cada 15 días con el cumplimiento del servicio entre tener sus pautas de cotejos, evaluar que se esté cumpliendo a cabalidad lo que se está ofreciendo.

SR. PRESIDENTE : Perfecto, vamos con la propuesta económica.

SRA. JOCELIN PEREZ : Expone propuesta económica:

LICITACIÓN



- ID: 2295-3-LP20
- Publicación: 10 de enero del 2020
- Cierre de Ofertas: 28 de enero del 2020



OFERENTES Y PRESENTACIÓN DE GARANTÍA DE SERIEDAD DE OFERTA



- Proponentes que presentan ofertas en www.mercadopublico.cl
- | | | |
|---|---------------------------|--------------|
| 1 | COAN Chile SPA | 76.898.420-4 |
| 2 | Saludable y Nutritivo SPA | 76.475.929-K |
- Ambos oferentes presentan GARANTIA DE SERIEDAD DE OFERTA, de acuerdo a lo establecido en Bases Administrativas Especiales.

OBSERVACIONES RELEVANTES



- COAN Chile SPA
 - La patente comercial no está vigente, pero al ser un antecedente administrativo se solicitará por el portal, mediante aclaraciones para ser sometido a evaluación.
- Saludable y Nutritivo SPA
 - No presenta patente comercial vigente, sino que presenta un documento de solicitud de trámite de la patente, pero al ser un documento administrativo se solicita a través del sistema que lo aclare y se someterá a evaluación.

PROPUESTAS



- Presupuesto referencial IVA incluido \$ 91.392.000
- Valor de la ración referencial \$ 5.950 con IVA.
- Total de Raciones aproximadas 15.360

Oferentes	Valor Unitario \$ (Sin IVA)
COAN Chile SPA	4.966
Saludable y Nutritivo SPA	4.622

Cabe señalar que la propuesta es a valor unitario, ya que se cancelará sólo por raciones efectivamente entregadas.

ANÁLISIS PRESUPUESTO



Nº	OFERENTES	Valor de la ración referencial \$	Valor de la ración ofertado con IVA \$	Total de Raciones aproximadas	PRESUPUESTO TOTAL ESTABLECIDO EN BASES (Con IVA) \$	MONTO TOTAL (Con IVA) \$	DIFERENCIA Valor unitario por ración \$
1	COAN Chile SPA	5.950	5.910	15.360	91.392.000	90.777.600	40
2	Saludable y Nutritivo SPA		5.500			84.480.000	450

Ambos oferentes presentan valores dentro del margen del valor referencial, establecido en los Términos de Referencia y Bases.

EVALUACIÓN



- Comisión Evaluadora de Propuestas
 - Secretario Municipal
 - Directora de Obras Municipal
 - Directora de Administración y Finanzas
- Criterios de Evaluación

Criterio	Ponderación
Precio	40%
Técnico (experiencia)	50%
Cumplimiento oferta administrativa	10%

EVALUACIÓN



- Resumen de Notas

Nº	Oferente	Evaluación Técnica (Experiencia)		Precio		Cumplimiento Requisitos		Nota Final
		Nota	Pond (50%)	Nota	Pond (40%)	Nota	Pond (10%)	
1	COAN Chile SPA	5.00	2.50	6.51	2.60	5.00	0.50	5.60
2	Saludable y Nutritivo SPA	5.00	2.50	7.00	2.80	1.00	0.10	5.40

El oferente COAN Chile SPA obtiene nota mayor.

SUGERENCIA



Adjudicar al Oferente **COAN Chile SPA.**, RUT: 76.898.420-4, la contratación del servicio de raciones alimenticias para alumnas del Internado Liceo Municipal Marta Donoso Espejo de Talca para el año 2020, , por un valor unitario por ración alimenticia de \$ 5.910 (cinco mil novecientos diez pesos), impuesto incluido, considerando un total aproximado de 15.360 raciones para el periodo, es decir, aproximadamente corresponde a un total de \$ 90.777.600.- (noventa millones setecientos setenta y siete mil seiscientos pesos) impuesto incluido.

La duración del contrato será de 10 meses aproximadamente, a contar del 02 de marzo del 2020 hasta el 18 de diciembre del mismo año.

SR. PRESIDENTE : Colegas hay alguna consulta, esta empresa ya nos ha prestado servicios de este tipo.

SRA. JOCELIN PEREZ : Sí, la última fue con esta misma empresa e incluso tuvo la opción de renovarse y creo que hubo renovación de contrato por un periodo más porque al parecer los informes técnicos decían que prestaba bien el servicio.

SR. PRESIDENTE : O sea no hay reparo al respecto.

SRA. JOCELIN PEREZ : No.

SR. PRESIDENTE : Víctor.

SR. VICTOR INZULZA : Esto se financia con cargo a la subvención municipal, a la subvención escolar, no es de cargo de recursos municipales.

SRA. CECILIA SILVA : De educación.

SR. VICTOR INZULZA : Hay que recordar que educación es el sector que tiene mayores recursos, así es que bien invertidos están en este caso.

SR. PRESIDENTE : Don Manuel.

SR. MANUEL YAÑEZ : Los sacrificios que haya que hacer por la educación por aquellos que menos tienen y que se consideran en estado vulnerable porque son de escasa situación económica yo creo que bien vale la pena invertir en ello, porque la educación es una inversión, no es darle así nada más la comida, es una inversión que nosotros esperamos que a futuro haya muchos profesionales, porque los niños también tienen la posibilidad.

SR. PRESIDENTE : Se aprueba, se aprueba en forma unánime.

ACUERDO N° 043	Déjese establecido que el Concejo Municipal ha acordado aprobar por unanimidad de los concejales señores Sixto González, Manuel Yáñez, Viviana Vega, Santiago Oñate, Víctor Inzulza, Hernán Astaburuaga, Julio Cherif, Hernando Durán, adjudicar Licitación Pública denominada "Servicio de Raciones Alimenticias para Alumnas del Internado Liceo Municipal Marta Donoso Espejo de Talca, año 2020" ID: 2295-3-LP20, financiado con presupuesto del Departamento de Administración Educación Municipal año 2020.
----------------	---

SR. SECRETARIO (S) : El punto tercero es el Acuerdo para aprobar costos de Operación y Mantención Anual referencial del proyecto denominado "Reposición de mobiliario y Equipamiento Urbano Vandalizado de calle 1 Norte, 2 Sur y 30 Oriente, Talca".

SR. CRISTIAN SEPULVEDA : Hola buenos días señores concejales, bueno como bien dice vamos a presentar la reposición de mobiliario y equipamiento urbano vandalizado de calle 1 norte, 2 sur y 30 oriente, este proyecto se presenta a una fuente de financiamiento que es circular 33, adquisición de activos no financieros, a raíz de los últimos actos que han ocurrido últimamente y que se ha visto afectado mobiliario urbano principalmente de la calle 2 sur, 1 norte y también en el bandejón de la 30 oriente, llegando a un total 575 elementos vandalizados en distintos grados, hay algunas imágenes que están dentro del expediente de postulación y a través de la circular 33 como lo dije anteriormente, fuimos trabajando por tramos, el tramo de la 30 oriente entre la 8 sur y 11 sur.

Elementos vandalizados están en 61 unidades, basureros urbanos, basureros de reciclaje, máquinas de ejercicio, juegos infantiles y farol de tipo Neruda, algunas imágenes de la situación en la cual se encontraban, y en la calle 2 sur y 1 norte desde el eje 11 oriente hasta 1 oriente, elementos que también fueron vandalizados, escaños, basureros urbanos, jardineras urbanas, faroles tipo Neruda y luminarias tipo teceo, también podemos ver ahí como hay elementos que están arrancados de cuajo, basureros que están incompletos, bancas de hormigones que hoy día están fracturadas.

Y se genera un proyecto de reposición de este mobiliario urbano para el eje de la 30 oriente, se establecen escaños de hormigón y madera que son 61 unidades, basureros de hormigón que son 21 unidades, basureros de reciclaje, máquinas de ejercicio, juegos infantiles y farol tipo Neruda, que es el que se implementa dentro del espacio público, y para el caso de la calle 2 sur y 1 norte escaños tipo plaza, jardineras urbanas de hormigón, farol tipo Neruda y luminarias tipo teceo que es el mismo mobiliario que presentamos para el plan de mobiliario, que se presentó para el eje de 1 sur anteriormente a través del D.S. 27 que fue financiado por recursos provenientes del MINVU, en este caso se establece el mismo tipo de mobiliario.

Al costado aparece la cantidad de mobiliario definido para cada lugar y los costos estimados ascienden a un monto total de 7.745.000.-, eso es principalmente.



FICHA PROYECTO

FEBRERO 2020

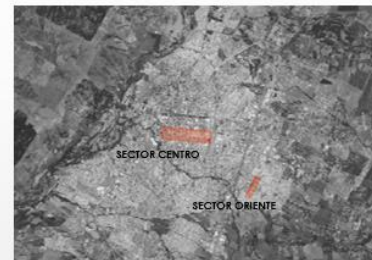
PROYECTO: REPOSICIÓN DE MOBILIARIO Y EQUIPAMIENTO URBANO VANDALIZADO DE CALLES 1 NORTE, 2 SUR Y 30 ORIENTE, TALCA

DESTINO:	USO PÚBLICO
COMUNA:	TALCA
SECTOR:	ORIENTE Y CENTRO
UBICACIÓN:	1 NORTE ENTRE 1 PONIENTE Y 11 ORIENTE 2 SUR ENTRE 1 PONIENTE Y 11 ORIENTE 30 ORIENTE ENTRE 8 Y 11 SUR
ACTIVOS SOLICITADOS:	575 unidades
INSTALACIÓN Y MANTENCIÓN:	APORTE MUNICIPAL

FUENTE FINANCIAMIENTO: CIRCULAR 33
(ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS)

SITUACIÓN ACTUAL

A raíz del acontecer nacional y las últimas manifestaciones se ha visto afectado gran parte del mobiliario y equipamiento urbano del centro y otros sectores de la ciudad, tras lo cual mediante un catastro a sido posible cuantificar el total del mobiliario vandalizado dentro de los sectores mencionados, llegando a un total de 575 elementos vandalizados en distinto grado.



CONTEXTO UBICACIÓN



SITUACIÓN ACTUAL CALLE 2 ORIENTE ENTRE 3 SUR Y 2 SUR (AUSENCIA TOTAL DE MOBILIARIO URBANO)

FICHA PROYECTO

FEBRERO 2020

SITUACIÓN ACTUAL TRAMO SECTOR ORIENTE TALCA

PROYECTO: REPOSICIÓN DE MOBILIARIO Y EQUIPAMIENTO URBANO VANDALIZADO DE CALLES 1 NORTE, 2 SUR Y 30 ORIENTE, TALCA

UBICACIÓN Y LÍMITES DEL TRAMO 30 ORIENTE



112 ELEMENTOS VANDALIZADOS EN DISTINTO GRADO

ELEMENTOS VANDALIZADOS:

- ESCAÑOS (61 unidades)
- BASUREROS URBANOS (21 unidades)
- BASUREROS DE RECICLAJE (7 unidades)
- MAQUINAS DE EJERCICIO (5 unidades)
- JUEGOS INFANTILES (14 unidades)
- FAROL TIPO NERUDA (4 unidades)



FICHA PROYECTO

FEBRERO 2020

SITUACIÓN ACTUAL TRAMOS SECTOR CENTRO TALCA

PROYECTO: REPOSICIÓN DE MOBILIARIO Y EQUIPAMIENTO URBANO VANDALIZADO DE CALLES 1 NORTE, 2 SUR Y 30 ORIENTE, TALCA

UBICACIÓN Y LÍMITES DEL TRAMO 1 NORTE Y 2 SUR



463 ELEMENTOS VANDALIZADOS EN DISTINTO GRADO

ELEMENTOS VANDALIZADOS:

- ESCAÑOS (112 unidades)
- BASUREROS URBANOS (165 unidades)
- JARDINERA URBANA (30 unidades)
- FAROL TIPO NERUDA (155 unidades)
- LUMINARIA TIPO TECEO (1 unidades)



FICHA PROYECTO

FEBRERO 2020

SITUACIÓN PROPUESTA TRAMO SECTOR ORIENTE TALCA

PROYECTO: REPOSICIÓN DE MOBILIARIO Y EQUIPAMIENTO URBANO VANDALIZADO DE CALLES 1 NORTE, 2 SUR Y 30 ORIENTE, TALCA

MOBILIARIO Y EQUIPAMIENTO A REPONER



TRAMO 30 ORIENTE, ENTRE 8 Y 11 SUR



SE REPONEN LOS SIGUIENTES ELEMENTOS:

- ESCAÑOS HORMIGÓN - MADERA (61 unidades)
- BASUREROS DE HORMIGÓN (21 unidades)
- BASUREROS DE RECICLAJE (7 unidades)
- MAQUINAS DE EJERCICIO (5 unidades)
- JUEGOS INFANTILES (14 unidades)
- FAROL TIPO NERUDA (4 unidades)



FICHA PROYECTO
FEBRERO 2020

SITUACIÓN PROPUESTA
TRAMO SECTOR CENTRO TALCA

PROYECTO: REPOSICIÓN DE MOBILIARIO Y EQUIPAMIENTO URBANO VANDALIZADO DE CALLES 1 NORTE, 2 SUR Y 30 ORIENTE, TALCA

MOBILIARIO Y EQUIPAMIENTO A REPONER



TRAMO 1 NORTE, ENTRE 1 PONIENTE Y 11 ORIENTE
TRAMO 2 SUR, ENTRE 1 PONIENTE Y 11 ORIENTE



SE REPONEN LOS SIGUIENTES ELEMENTOS:

- ESCAÑOS TIPO PLAZA (112 unidades)
- BASUREROS TIPO ALAMEDA (165 unidades)
- JARDINERA URBANA DE HORMIGÓN (30 unidades)
- FAROL TIPO NERUDA (155 unidades)
- LUMINARIA TIPO TECEO (1 unidades)



COSTOS DE MANTENCIÓN ESTIMADOS

PROYECTO: REPOSICIÓN DE MOBILIARIO Y EQUIPAMIENTO URBANO VANDALIZADO DE CALLES 1 NORTE, 2 SUR Y 30 ORIENTE, TALCA

ITEM	DESCRIPCIÓN	VALOR MENSUAL	VALOR ANUAL
1	MANTENCIÓN MOBILIARIO URBANO / MAQUINAS DE EJERCICIOS		
1.1	Revisión, reajuste y cambio de tornillos, gomas menores	\$ 90.000	\$ 1.080.000
1.2	Reparación y cambio de partes y piezas.	\$ 150.000	\$ 1.800.000
1.3	Lubricación de piezas móviles	\$ 90.000	\$ 1.080.000
1.4	Limpieza, lavado y aplicación de productos anti-graffiti.	\$ 110.000	\$ 1.320.000
2	MANTENCIÓN DE LUMINARIAS		
2.1	Inspección de luminarias	\$ 70.000	\$ 840.000
2.2	Imprevistos (Daños por accidentes vehiculares, etc)	-	\$ 1.625.000
TOTAL		\$ 510.000	\$ 7.745.000

SR. PRESIDENTE : Colegas alguna opinión, don Manuel.

SR. MANUEL YAÑEZ : Voy a salir carta bien salidora este día, me extraña profundamente señor, se lo digo con mucho respeto usted, que no haya sido considerado la plaza de armas porque hay que ver que gente que viene, gente que disfrutaba de la tercera edad con venirse a sentar a la plaza, hoy día no tengan ni asientos.

SR. CRISTIAN SEPULVEDA : Don Manuel, perdoné que lo interrumpa, pero el proyecto que mencioné anteriormente que era a través del D.S. 27 consideró el mobiliario para la plaza de armas, en la 1 sur se consideró de la 1 a la 3 oriente, luego se consideró el paseo peatonal, la plaza Cienfuegos y desde la 6 oriente hasta la 11 oriente, y la reposición de mobiliario urbano de algunas calles que cruzan de oriente a poniente, por lo tanto eso ya está considerado a través de otro proyecto, el proyecto ya se encuentra aprobado, y abordamos este otro espacio público.

SR. MANUEL YAÑEZ : Señor, yo le doy las disculpas del caso, pero me preocupa de que los viejitos o tengan donde sentarse, porque es el día que ellos se muestran, así es que si yo me equivoqué le pido disculpas pero quiero que eso esté listo, porque los viejitos o los de la tercera edad tienen derecho a sentarse, que es el tiempo que ellos pueden mostrarse, así es que yo por ellos, si me equivoqué, discúlpeme, pero lo dije, porque lo he visto que ellos no se sientan, yo también podría estar sentado ahí, pero sin embargo no puedo estar sentado, pero me alegro que usted lo haya tomado en cuenta, y ojalá le digo hágalo primeramente que nada porque los viejitos de la tercera edad necesitan mostrarse, y bien vale la pena que aquellos que nos dieron historia estén sentados cómodamente, muchas gracias.

SR. PRESIDENTE : Colegas alguna otra opinión, o se aprueban los costos, se aprueba.

SR. CRISTIAN SEPULVEDA : El monto corresponde a 311 millones es la inversión de la reposición del mobiliario.

ACUERDO N° 044	Déjese establecido que el Concejo Municipal ha acordado aprobar por unanimidad de los concejales señores Sixto González, Manuel Yáñez, Viviana Vega, Santiago Oñate, Víctor Inzulza, Hernán Astaburuaga, Julio Cherif, Hernando Durán, costos de Operación y Mantención Anual referencial del proyecto denominado "Reposición de mobiliario y Equipamiento Urbano Vandalizado de calle 1 Norte, 2 Sur y 30 Oriente, Talca".
-----------------------	--

SRA. VERONICA REYES : Señor presidente podría agregar una frase.

SR. PRESIDENTE : Con micrófono por favor para que quede en acta.

SRA. VERONICA REYES : Buenos días a todos, es importante que quede en acta también que el proyecto que acaba de mencionar Cristian con respecto al financiamiento del MINVU ya está licitado y se hace entrega de terreno a la empresa, esto lo licita el SERVIU, y se entrega terreno el 20 de Febrero, entonces ahí se empieza hacer la instalación, la compra y la instalación de todo el mobiliario, que sería lo que usted dice don Manuel la Plaza, la 1 Norte, la otra plaza Cienfuegos, y el que nosotros estamos ahora es para presentarlo a financiamiento que puede estar también aprobado en marzo, ahí nosotros les vamos a informar.

SR. PRESIDENTE : Perfecto, gracias.

SR. SECRETARIO (S) : El punto cuatro es el Acuerdo para aprobar Costos de Operación y Mantención Anual Referencial del Proyecto denominado "Conservación de Vías Urbanas, Sector Sur Oriente, Comuna de Talca".

SRA. CAROLINA RUIZ SEPULVEDA : Hola buenos días señores concejales de la comuna de Talca, funcionarios, público en general, mi nombre es Carolina Ruíz Sepúlveda, yo soy funcionaria del Ministerio de Vivienda de la SEREMI de Vivienda aquí en la Comuna de Talca, de la Región del Maule, y nuevamente vengo con un proyecto de conservación de vías urbanas hace igual que hace poco tiempo atrás con otro sector que es el sector Sur Oriente de Talca.

Este proyecto es similar al anterior, es un proyecto de conservación de veredas y calzadas que están dañadas en algunos tramos del sector sur oriente de Talca, específicamente la población Aurora de Chile, llega hasta el sector de Colines, y luego otro sector que es la Cristi Gallo.

Antiguamente ustedes aprobaron un proyecto de conservación denominado conservación de vías urbanas de Talca Línea 1, donde se abarcaba un tramo del sector Cristi Gallo, y como aclaración digo que este es complementario porque el otro estaba apoyando un Quiero Mi Barrio del Ministerio de Vivienda, y como quedaron sectores sin abarcar la gente, la junta de vecinos nos pidió que tomáramos otros sectores.

Estos proyectos están trabajados son la Secplan de la municipalidad que las iniciativas salen de acá en conjunto con las juntas de vecinos y nosotros les damos el apoyo para formular los proyectos y aprobar técnicamente.

El proyecto en sí contempla 3 sectores y el presupuesto estimado para licitación es de 437.305.382.-, eso es un presupuesto estimado que está aprobado por SERVIU, la superficie total en calzada de hormigón es de 4.476 metros cuadrados aproximadamente, en veredas peatonales 572,82 metros cuadrados y en veredas reforzadas 3.604 metros cuadrados, eso nos da un total de alrededor de 11 mil metros cuadrados que se van a intervenir en este proyecto, también está por la metodología circular 33 del gobierno regional y el estado en este momento está listo para ser ingresado al GORE para la recomendación social y para su posterior financiamiento.

Los tramos que contempla este proyecto están indicados aquí, el sector Aurora de Chile y colines que parte aquí parte en la 1 oriente con 18 sur, aborda toda la calzada en este sector de los tramos que están dañados no es que se reponga toda la calzada, pero sí los tramos dañados se van complementando ahí, se van reparando. Aquí está la 1 oriente se va por la 18 toma el sector de la plaza Aurora de Chile, las veredas de este sector al frente de la 18 también, sector de la 1 oriente y hasta la 9 oriente con 16 sur, este sector de calzada y de vereda, ese es el sector Aurora de Chile y Colines, esos son los tramos que se ejecutarían que contempla lo mismo que estaba en la imagen con las superficies correspondientes y ese es el sector de Cristi Gallo.

El sector de Cristi Gallo ahí es donde se colocan los circos para que se ubiquen un poco, acá tenemos el sector del Piduco y acá el sector de la 12 oriente, entonces contempla todo el rededor de la población que no está abordado en el proyecto anterior y otros tramos de vereda.

Esos son los tramos de la población cristi gallo y en total entonces hacemos la cantidad de metros cuadrados de la superficie que se indicó, y los costos que se están presentando para aprobación del concejo, son costo anual de 7.777.486.- que corresponden a un costo anual por las superficies indicadas en el proyecto y se toman mediante una tabla de costos que usamos nosotros en vialidad y que sería lo que estamos solicitando nosotros en este momento para complementar el proyecto y ser aprobado.



PROYECTO "CONSERVACION DE VÍAS URBANAS, SECTOR SUR ORIENTE, COMUNA DE TALCA"

IDI: 40.018.835-0

PRESUPUESTO \$ 437.305.382.-

SUPERFICIE: 4.476,86.-M2 DE CALZADA DE Ho.

572,82 .-M2 DE VEREDAS PEATONALES

6.604,63.-M2 DE VEREDAS REFORZADAS

METODOLOGÍA CIRCULAR 33 GORE

ESTADO: INGRESO A GORE PARA RECOMENDACIÓN Y POSTERIOR FINANCIAMIENTO.

PROYECTO PARA EJECUCIÓN 2020.

FINANCIAMIENTO GOBIERNO REGIONAL DEL MAULE

TRAMOS A INTERVENIR

SECTOR AURORA DE CHILE Y COLINES

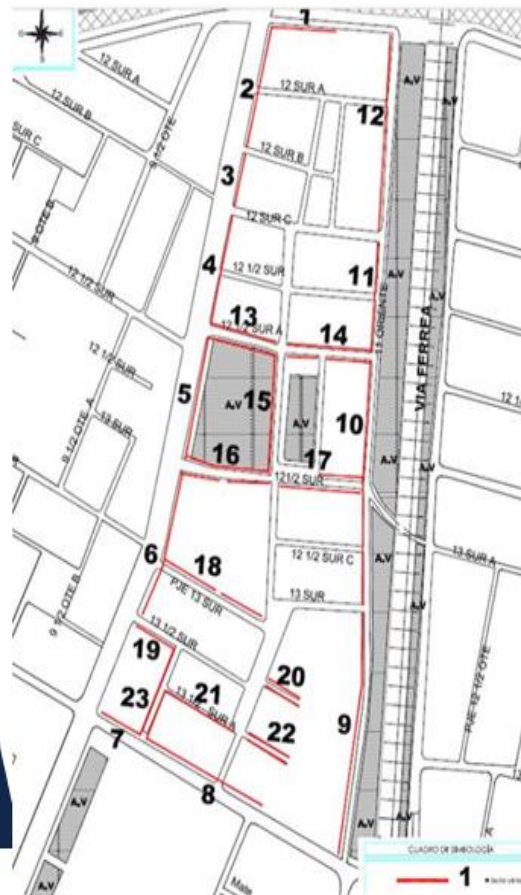


TRAMOS A INTERVENIR SECTOR AURORA DE CHILE Y COLINES

SECTOR AURORA DE CHILE - COLINES

TRAMO	VEREDAS DE H ²	VEREDAS REFORZADAS	CALZADA H ²	CALZADA ASFALTO	PASOS RODADOS
1	33	231,36			3
2	52,8	76,8			
3	82,44	492,24	157,15		5
4		383,76			
5	65,16	183,9			2
6	22,2	108,24			1
7	101,88	69,96			1
8	49,2	83,52			2
9		76,92			
10	18,6	64,56			
11	42,54	64,68			2
12		103,2			
13		241,8			1
14			319,57		
15			1587,2		
16			1879,2		
17		789			7
18		164,1			3
19		307,45			2
20			533,74		

TRAMOS A INTERVENIR
SECTOR CRISTI GALLO



**TRAMOS A INTERVENIR
SECTOR CRISTI GALLO**

CALLE	TRAMO	VEREDAS DE HP	VEREDAS REFORZADAS	CAJAZADA Hº	CAJAZADA ASFALTO	PASOS RODADOS
1 AV. PIDUCO SUR	CALLE 10 ORIENTE- CALLE 11 ORIENTE		42			
2 10 ORIENTE	CALLE 12 SUR B - AV. PIDUCO SUR		132,45			1
3 10 ORIENTE	CALLE 12 SUR B - CALLE 12 SUR C		65,7			
4 10 ORIENTE	CALLE 12 SUR C - CALLE 12 1/2 SUR A		127,05			
5 10 ORIENTE	CALLE 12 1/2 SUR A - CALLE 12 1/2 SUR B		157,5			
6 10 ORIENTE	CALLE 12 1/2 SUR B - 13 1/2 SUR		156			
7 14 SUR	CALLE 10 ORIENTE A - CALLE 10 ORIENTE		55,8			
8 14 SUR	CALLE 10 ORIENTE A - CALLE 10 1/2 ORIENTE		192,9			
9 11 ORIENTE	CALLE 13 SUR - CALLE 14 SUR		285,6			
10 11 ORIENTE	CALLE 13 SUR - CALLE 12 1/2 SUR A		261,45			
11 11 ORIENTE	CALLE 12 SUR C - CALLE 12 1/2 SUR A		126			
12 11 ORIENTE	CALLE 12 SUR C - AV. PIDUCO SUR		211,35			1
13 12 1/2 SUR A	CALLE 10 ORIENTE - CALLE 10 1/2 ORIENTE		158,16			
14 12 1/2 SUR A	CALLE 10 1/2 ORIENTE - CALLE 11 ORIENTE		172,8			
15 10 1/2 ORIENTE	CALLE 12 1/2 SUR A - CALLE 12 1/2 SUR B		141			1
16 12 1/2 SUR B	CALLE 10 1/2 ORIENTE - CALLE 10 ORIENTE		233,7			
17 12 1/2 SUR B	CALLE 11 ORIENTE - CALLE 10 1/2 ORIENTE	105	56,4			
18 PASAJE 13 SUR	CALLE 10 ORIENTE - CALLE 10 1/2 ORIENTE		133,92			
19 13 1/2 SUR	CALLE 10 1/2 ORIENTE - CALLE 10 ORIENTE		44,16			
20 13 1/2 SUR	CALLE 10 1/2 ORIENTE - CALLE 11 ORIENTE		81,6			
21 13 1/2 SUR A	CALLE 10 ORIENTE A - CALLE 10 1/2 ORIENTE		87,6			
22 13 1/2 SUR	CALLE 11 ORIENTE - CALLE 10 1/2 ORIENTE		105,6			
23 10 ORIENTE A	CALLE 14 SUR - CALLE 13 1/2 SUR		134,4			
TOTAL		572,82	6604,65	4476,86	0	32

COSTOS DE MANTENCIÓN Y OPERACIÓN DEL PROYECTO

DETALLE	UNI	CANT Ho	VALOR \$ UNI Ho	CANT VEREDAS	VALOR \$ UNI VEREDAS	CANT ASF	VALOR \$ UNI ASF	MES	AÑO
COSTOS MANTENCIÓN DE PAVIMENTOS									
MANTENCIÓN DE PAVIMENTOS	km	0,64	2142559	5,98	1071279	0,00	1582288	648124	777486
TOTAL ANUAL								\$ 7.777.486	

PRECIOS FINANCIADOS DE CONSERVACIÓN POR KILOMETRO
VI REGION DEL MAULE
Oficina de fecha del 21 de Diciembre del 2014

Año	Homogéneo		Adufado	
	Sin Proyecto	Con Proyecto	Sin Proyecto	Con Proyecto
0	3.857	2.143	6.000	1.582
1	3.857	2.143	6.000	1.582
2	3.857	2.143	6.000	1.582
3	3.857	2.143	6.000	1.582
4	3.857	2.143	6.000	1.582
5	3.857	2.143	6.000	1.582
6	3.857	2.143	6.000	1.582
7	3.857	2.143	6.000	1.582
8	3.857	2.143	6.000	1.582
9	3.857	2.143	6.000	1.582
10	3.857	2.143	6.000	1.582
11	3.857	2.143	6.000	1.582
12	3.857	2.143	6.000	1.582
13	3.857	2.143	6.000	1.582
14	3.857	2.143	6.000	1.582
15	3.857	2.143	6.000	1.582
16	3.857	2.143	6.000	1.582
17	3.857	2.143	6.000	1.582
18	3.857	2.143	6.000	1.582
19	3.857	2.143	6.000	1.582
20	3.857	2.143	6.000	1.582



SR. PRESIDENTE : Perfecto, muchas gracias por la exposición, algún comentario, don Manuel, Víctor después.

SR. MANUEL YAÑEZ : Señorita, yo quiero hacerle una consulta, si cometo un error discúlpeme, pero yo vi caerse una persona en la 13 oriente 10 sur, ubíquese por favor, y al frente al lado poniente está una familia Poblete, la señora Sonia y don Hugo Poblete que son dos hermanos, los dos tienen problemas a las piernas, y porque no se podría tomar la 13 oriente y la 14 oriente, ya que nuestro barrio es un barrio viejo, la otra vez yo hice una intervención y pedí que por favor la Abate Molina y el Barrio Oriente fueron considerados, y porque en este momento señorita no se agregó un poquito más de plata y se hizo algo en el barrio, porque el barrio Paso Moya, la Unidad Vecinal 52 comprendía desde la 8 sur a la 18 oriente y a la 11 oriente, porque no los tomaron en cuenta señorita cuando era muy poco lo que había que gastar.

SRA. CAROLINA RUIZ SEPULVEDA : Sí, este es un tercer proyecto que estamos presentando acá, ya se presentaron 2 por Abate Molina, este es el sector sur oriente, estamos trabajando con sur poniente y así tenemos 6 proyectos más en cartera que van hacer aprobados prontamente y se van a presentar acá, el Paso Moya todavía no está considerado pero estamos en proceso de diseño de los proyectos, por lo tanto, yo voy a ir a revisar ese sector que usted me dice, porque yo sé que ahí hay unos tramos de vereda que no están ni pavimentados, están en tierra, en el Paso Moya.

SR. MANUEL YAÑEZ : Señorita, yo soy uno de los que vive en tierra y cada vez, los demás concejales aquí saben que lo he alegado muchas veces, que cuando salgo, salgo en agua, entro en agua, por eso yo alego por mi barrio, porque mi barrio es uno de los barrios viejos de Talca y porque no fue considerado, señorita, siendo que mi barrio es viejo.

SRA. CAROLINA RUIZ SEPULVEDA : Lo que pasa es que se ha estado considerando toda la comuna de Talca, así como todas las comunas de la región en este proyecto, el tema es que nosotros trabajamos con proyectos de 10 mil UTM para evitar la demora que se podría realizar en contraloría general de la república por el tema de la revisión, por lo tanto hacemos proyectos que son abordables de 180 millones más o menos, pero esto no es el único proyecto hay varios que están en carpeta, la municipalidad tienen un joven que está contratado para la conservación de vías, por lo tanto todos los tramos que van saliendo en estos proyectos son solicitudes de los vecinos, son solicitudes así como usted que nosotros vamos considerando y los vamos anotando y que en algún momento vamos a presentar su sector, ojalá sea pronto.

SR. MANUEL YAÑEZ : Señorita, perdone que insista tanto, yo estuve cuando fueron a tomar las medidas de las veredas, pero espero que no sea esto para el invierno señorita, hágalo para el verano porque hay mucha gente de escasos recursos y que son todos viejitos, entre los cuales me incluyo yo, hágalo por favor.

SRA. CAROLINA RUIZ SEPULVEDA : Para su tranquilidad también la municipalidad está haciendo un proyecto que es FNDR para todo el sector periférico de Talca, no solamente del centro, entonces hay recursos que están disponibles para eso y por eso que estamos trabajando y están saliendo hartos proyectos.

SR. MANUEL YAÑEZ : Señorita vaya a darse una vuelta y va a ver que lo que yo le digo es la realidad.

SRA. CAROLINA RUIZ SEPULVEDA : Si he pasado por ahí.

SR. PRESIDENTE : Víctor.

SR. VICTOR INZULZA : Gracias, yo quería consultarle lo siguiente, en todas estas vías urbanas en que están en mal estado las veredas por uso o también en mal estado después del terremoto quedaron algunas muy afectadas, creo que es tremendamente positivo de que se conserven estas vías y se reponga lo que está malo, pero me preocupa porque en estas veredas también hay árboles y no hay me parece una conservación integral, si se mejoran las veredas pero hay arbolitos que han muerto, otros que están en mal estado y también al renovar las veredas hay lugares donde las raíces de los árboles han dañado también las propias veredas, entonces hay alguna política de mejoramiento integral de estas vías urbanas que considere también ese aspecto, el aspecto del arbolado urbano.

SRA. CAROLINA RUIZ SEPULVEDA : Mire, el tema de la conservación de vías contempla que lo que está hecho es lo que se tiene que mejorar, por lo tanto en algunas instancias hemos considerado la extracción de algunos árboles que están dañando las veredas y ahí trabajamos en conjunto con la municipalidad, aseo y ornato que nos tiene que dar autorización, el tema es que eso provoca reacciones de la gente, entonces la gente cuida sus arboles y no quieren que sean extraídos, nos ha pasado en las ciclo vías en distintos sectores donde por hacer un proyecto más amplio se conservan de repente unos árboles y otros se extraen y hay grupos que les molesta y dicen que no, entonces lo que nosotros hacemos para no demorar el proyecto como son las mismas superficies que están extraemos solo los árboles que son necesarios, en otros casos cortamos las raíces que están levantando estas veredas y también hay que considerar que ustedes como municipio tienen una ordenanza que indica de qué manera se tienen que plantar estos árboles nuevos, entonces ese es un tema que nosotros coordinamos con la municipalidad y que en realidad nosotros tratamos de evitarlo para no demorar el proyecto, pero lo que sí nosotros consideramos siempre que cuando hay un chongo de árbol estas raíces que quedan cuando cortan los árboles esas sí las extraemos para que no interrumpen el lugar que se va a urbanizar.

SR. VICTOR INZULZA : Y cuando falta el arbolito.

SRA. CAROLINA RUIZ SEPULVEDA : Cuando falta el arbolito, no lo podemos considerar porque también el gobierno regional nos limita los recursos, es solamente para obras civiles, así también dejar en claro que el tema de pintura de los pavimentos tampoco lo consideramos porque son proyectos de una simpleza y que en el caso de considerar pintura de tránsito tenemos que hacer planos de señaléticas, entonces eso tampoco lo consideramos y lo coordinamos con el municipio para que ustedes mismos digan donde van los pasos de cebra o no, porque en el caso que nosotros hagamos veredas con nuevos pasos de rodados las empresas de repente quieren poner un paso de cebra en todas las esquinas donde hay paso rodado y eso de repente entorpece un poco los lineamientos de la dirección de tránsito, entonces lo coordinamos con la municipalidad para que la dirección de tránsito sea quien hace el tema de la pintura y la dirección de aseo y ornato haga el tema de la arbolada, y así es un poco más coordinado.

SR. PRESIDENTE : Perfecto, Santiago.

SR. SANTIAGO OÑATE : Una consulta bien específica cuando hay accidentes en la vía pública las demandas se hacen al municipio o al SERVIU.

SRA. CAROLINA RUIZ SEPULVEDA : Hay un poco de desconocimiento con la responsabilidad de ese tema porque antiguamente era el SERVIU el que estaba a cargo de las vías dentro de los sectores urbanos, hace un tiempo atrás el municipio era el tutor de las vías urbanas, ellos son los que entregaban los certificados de bien nacional de uso público, dirección de obras y todo, pero en estricto rigor el que está encargado de mantener las vías urbanas es el gobierno regional y por eso ellos nos dan los recursos para hacer este tipo de proyectos.

El tema que como todos los organismos son independientes y de una forma integral digamos así, todavía nosotros como ministerio de vivienda o como SERVIU estamos siendo nexos entre los municipios y el gobierno regional para poder formular los proyectos y obtener los recursos por eso es que nos mantenemos todavía aquí en este tramo de transición digamos.

SR. SANTIAGO OÑATE : Porque lo digo, porque yo en reiteradas oportunidades en incidentes he reclamado las veredas, sobre todo la 11 oriente entre 2 y 1 sur, sector oriente, a la salida de la estación ha habido muchos accidentes, y de verdad me tiene muy preocupado porque ha pasado mucho tiempo, porque lo digo, así como don Manuel también tiene un sector y que lo conoce, ha habido muchos accidentes, hay una estación, hay mucha circulación de peatones, hay un paradero y realmente las veredas están hechas pedazos, entonces yo creo que hay que atacar puntos que son prioridades, y lamentablemente, yo no sé como miden ustedes el tránsito de los peatones, la cantidad de gente que hay, porque realmente es preocupante, yo creo que nosotros hemos tenido suerte de que los accidentes de los viejitos y me consta no han demandado tal como usted lo mencionaba al municipio o a quien realmente corresponda, hay que tener mucho cuidado con eso.

SRA. CAROLINA RUIZ SEPULVEDA : Para complementar eso, la Secplan tiene un proyecto de veredas ahí en la 11 oriente en donde usted está indicando, hay un proyecto de aceras del tipo centro.

SR. SANTIAGO OÑATE : Perdón, para cuando.

SRA. CAROLINA RUIZ SEPULVEDA : Está en proceso de aprobación, está en SERVIU está para aprobación técnica.

SR. SANTIAGO OÑATE : Hay que tener cuidado, ha habido muchos accidentes, hemos tenido suerte que no nos han demandado.

SRA. CAROLINA RUIZ SEPULVEDA : Estos proyectos que nosotros estamos abordando son más periféricos porque también hay accidentes en esas áreas y no cumplen con las áreas de accesibilidad, no cumplen con los anchos mínimos de vereda, entonces son sectores que vamos abordando pero así en forma paulatina tratamos de abarcar poblaciones completas para que se vaya notando el impacto de estos proyectos, porque si bien acá transita mucha gente a pie, en las poblaciones también, entonces como le digo las necesidades van saliendo de acá de la municipalidad y cada persona que tenga un tramo cerca de su casa de junta de vecinos tiene que hacer llegar las necesidades porque cuando uno recorre Talca ve que hay mucha necesidad por todas partes, y ahora con esto de las manifestaciones se ha quemado todo el asfalto y se va a ver un proyecto de las esquinas porque están todas dañadas, lo bueno que los recursos están saliendo, y los proyectos se están haciendo por lo tanto en algún momento se va a ir abarcando todas las necesidades que ustedes tengan.

SR. PRESIDENTE : Perfecto, Hernando había pedido la palabra.

SR. HERNANDO DURAN : Yo primero que nada dar las gracias porque creo que esta es una oportunidad para nosotros como municipio, porque es el aporte para veredas, para la parte de las vías y lo que nos están pidiendo a nosotros que es el acuerdo de este momento es el costo de operación, que ya lo hemos aprobado en otras circunstancias, y que además que si uno considera como parte también que habitualmente debiera estar haciendo la municipalidad en cuanto a las mantenciones de las calles.

De mi parte creo que hay que separar lo que podríamos hacer adicional después y tal vez una reunión con Secplan para contar cada una de las calles que se necesitan, porque hoy día lo que nos piden es que aprobemos o no los costos de operaciones de un proyecto que es beneficioso para la municipalidad, es mi punto de vista y yo apruebo.

SR. PRESIDENTE : Don Manuel.

SR. MANUEL YAÑEZ : Señorita coincidiendo un poco con lo que ha dicho mi colega Chago Oñate con el doctor, que ahora estoy de buena con usted doctor, señorita, yo hice una denuncia hace dos años atrás de la 12 oriente 1 norte y en la 11 oriente 1 sur fuera del banco chile y en el registro civil, lo tengo clarito, y yo le agradezco a usted o quien haya sido porque no se quien fue que hayan cortado los árboles que salían para arriba las raíces de la 12 oriente 1 norte, pero señorita queda la vuelta de la esquina no la terminaron de hacer, yo lo tengo claro, soy muy jodido por la prestación de servicio, pero está bien lo que dice el colega Oñate hace mucha falta señorita, y sobre todo en la 11 oriente 1 sur, porque ahí va a llegar la época escolar ahí van a encontrarse que el terreno no es parejo señorita, más encima aparece ahí un caballero vendiendo cosas en la calle que es impropio señorita, yo le pido por favor, vaya a visitar los barrios de la 11 oriente para arriba porque también necesita que usted sea bondadosa con ellos porque le encuentro buena cara, muchas gracias.

SR. PRESIDENTE : Antes de que votemos, obviamente estamos todos de acuerdo, pero me quedó dando vuelta un tema, porque efectivamente hemos tenido demandas y hemos tenido que pagar como municipio, pero me está diciendo que la responsabilidad.

SRA. CAROLINA RUIZ SEPULVEDA : La responsabilidad financiera es del gobierno regional, la responsabilidad administrativa es de la municipalidad, por eso las demandas llegan acá, son ustedes los que tienen que gestionar esos recursos.

SR. PRESIDENTE : Ha después que nos demandan y nos ganan.

SRA. CAROLINA RUIZ SEPULVEDA : La Municipalidad es quien tiene que gestionar estos proyectos.

SR. PRESIDENTE : Pero me refiero a la demanda una vez que tenemos que pagar.

SRA. CAROLINA RUIZ SEPULVEDA : La municipalidad es el ente administrativo.

SR. HERNAN ASTABURUAGA : Nosotros debiéramos prever que eso no pase.

SRA. CAROLINA RUIZ SEPULVEDA : Por eso estamos haciendo estos proyectos para evitar estas demandadas.

SR. PRESIDENTE : Claro, porque hay varias que las hemos perdido.

SRA. CAROLINA RUIZ SEPULVEDA : Como antiguamente creían que el SERVIU era el responsable de las calles estos proyectos se hacían por intermedio de SERVIU, pero hay un lapso de tiempo que no se han hecho proyectos de conservación y es por eso que hay tanto deterioro en las mismas calles, ahora se ha reactivado este tema, yo estoy a cargo desde el año 2016 y es por esto que hemos hecho estos trabajos, en el Tabaco, la Línea 1, estamos trabajando con distintas comunas, Cauquenes, todas las comunas de la región y esto se ha reactivado de alguna forma porque no había encargado de conservación de vías y nosotros somos las personas que les ayudamos a formular y ha obtener los recursos, además sacamos la aprobación técnica del SERVIU un poco más rápido, porque la Secplan hace de todo tipo de proyectos y nosotros estamos enfocados en algunos puntos más específicos, entonces es por eso que estamos trabajando en conjunto y estamos sacando toda esta cantidad de proyectos.

SR. PRESIDENTE : Perfecto, votamos entonces, se aprueba, unánime.

ACUERDO N° 045	Déjese establecido que el Concejo Municipal ha acordado aprobar por unanimidad de los concejales señores Sixto González, Manuel Yáñez, Viviana Vega, Santiago Oñate, Víctor Inzulza, Hernán Astaburuaga, Julio Cherif, Hernando Durán, Costos de Operación y Mantenimiento Anual Referencial del Proyecto denominado "Conservación de Vías Urbanas, Sector Sur Oriente, Comuna de Talca".
-----------------------	--

SR. SECRETARIO (S) : El punto cinco es el Acuerdo para aprobar Costos de Operación y Mantenimiento Anual referencial para el Proyecto denominado "Mejoramiento Plaza Cooperativa 2 de Enero Talca".

SR. VICTOR GONZALEZ : Muy buenos días señores concejales, mi nombre es Víctor González, soy arquitecto de la Secretaría Comunal de Planificación, como estábamos recién hablando de proyectos de mantenimiento ahora me toca presentarles un proyecto de una plaza que se pretende realizar un mantenimiento, un mejoramiento, bueno como dije es un proyecto de mejoramiento comuna de Talca, está ubicado para ser más preciso en la 12 ½ Oriente entre 13 ½ sur y 13 sur A, es aproximadamente 1.372 metros cuadrados, fue calculado por un monto de cerca de 45 mil pesos el metro cuadrado lo que arroja un costo global necesario de 70 millones de pesos en torno a esto, esto será postulado por FRIL el año 2020.

Tiene como objetivo, el proyecto contempla el mejoramiento de un área verde que busca consolidar este espacio como un lugar de encuentro y de desarrollo comunitario y lo queremos potencial con un lugar de vía deportiva y recreativa.

En los aspectos de visión del proyecto, se mejoran las áreas verdes, no se reemplaza ni se extrae ninguna de las especies arbóreas que existen en el lugar y se complementa con especies de plantas que están dentro del proyecto, los juegos infantiles existentes no están en buenas condiciones por cuanto estos se reemplazan en su totalidad, se integra maquinaria de calistenia en un sector de la plaza, se mejora la iluminación, hay cierto mobiliario que se va a mantener porque está en muy buenas condiciones dentro del proyecto y se integran nuevas bancas con respaldo en madera, nuevos arbustos y basureros.

Algunas imágenes en las condiciones que están las máquinas de ejercicio, en la segunda fotografía se muestra la calidad del buen mobiliario que tiene actualmente, sin embargo, a las obras civiles está un poquito desprovisto, entonces pretendemos mejorar todas las áreas verdes y levantar un poco la zona de césped.

El proyecto en sí lo diseñaron los arquitectos con lo que señalan las comunidades, la comunidad nos planteó su necesidad y esa necesidad fue mantener algunos accesos vehiculares que están existentes en ese lugar por eso la plaza cuando ustedes la observan aparece como muchas islas que están implementados por una circulación central.

Como política hoy día a nivel nacional los arquitectos los que están haciendo en las plazas es que estas sean de acceso universal, que tengan la capacidad de recibir al adulto mayor y en especial a la gente con discapacidad que puedan desplazarse en la gran parte de lo que es el proyecto.

Aquí pueden ver algunas elevaciones del proyecto, el proyecto en sí tiene una cancha, hay una reja ahí existente que es el cierre alrededor de la cancha y lo que pretende desde ese cierre correr subsuelos, mejorar los pavimentos para la circulación de los adultos mayores, recambio de todas las máquinas de ejercicio y el cambio de los modulares para los juegos de los niños.

Esta plaza está ubicada al lado de una circulación vehicular, si pueden ver ahí está levantado el césped principalmente por la seguridad de las personas que están al interior de la plaza.

Finalmente, la planta, esa es la cancha que les comentaba y desde esa cancha hacia allá está el área verde.

Y finalmente el costo de mantención anual de esta plaza tiene un costo aproximado de 13 millones doscientos, que consta de la mantención de las máquinas de ejercicio, áreas verdes y costos operacionales.



FICHA PROYECTO

ENERO 2020

OBRA: MEJORAMIENTO PLAZA COOPERATIVA DOS DE ENERO, TALCA

PROYECTO:	MEJORAMIENTO DE PLAZA COOPERATIVA DOS DE ENERO	MATERIA DE INVERSIÓN:	FRIL 2020
COMUNA:	TALCA	PRESUPUESTO:	\$ 74.278.786
SECTOR:	COOPERATIVA DOS DE ENERO		
UBICACION:	PSJ 12 ½ ORIENTE ENTRE 13 ½ SUR Y 13 SUR A		
SUPERFICIE:	1372 M2		

OBJETIVOS DISEÑO El Proyecto contempla el mejoramiento de un área verde, que busca consolidar este espacio como un lugar de encuentro y desarrollo comunitario, que potencie la vida deportivo y recreativa del sector.

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	Plaza Dos de Enero	
	<ul style="list-style-type: none"> • Áreas Verdes • Juegos Infantiles • Maquinas de Calistenia • Iluminación Peatonal • Mesa de ajedrez y bancas • Bancas nuevas • Arbustos • Basureros • Jardineras 	

FICHA PROYECTO

ENERO 2020

OBRA: MEJORAMIENTO PLAZA COOPERATIVA DOS DE ENERO, TALCA

PROYECTO:	MEJORAMIENTO DE PLAZA COOPERATIVA DOS DE ENERO	MATERIA DE INVERSIÓN:	FRIL 2020
COMUNA:	TALCA	PRESUPUESTO:	\$ 74.278.786
SECTOR:	COOPERATIVA DOS DE ENERO		
UBICACION:	PSJ 12 ½ ORIENTE ENTRE 13 ½ SUR Y 13 SUR A		
SUPERFICIE:	1372 M2		

OBJETIVOS DISEÑO El Proyecto contempla el mejoramiento de un área verde, que busca consolidar este espacio como un lugar de encuentro y desarrollo comunitario, que potencie la vida deportivo y recreativa del sector.

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	Plaza Dos de Enero	
	<ul style="list-style-type: none"> • Áreas Verdes • Juegos Infantiles • Maquinas de Calistenia • Iluminación Peatonal • Mesa de ajedrez y bancas • Bancas nuevas • Arbustos • Basureros • Jardineras 	

FICHA PROYECTO

ENERO 2020

OBRA: MEJORAMIENTO PLAZA COOPERATIVA DOS DE ENERO, TALCA

PLANTA DE ARQUITECTURA PROYECTO



IMAGEN DE UBICACIÓN PROYECTO

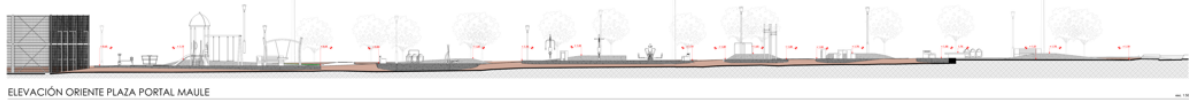


FICHA PROYECTO

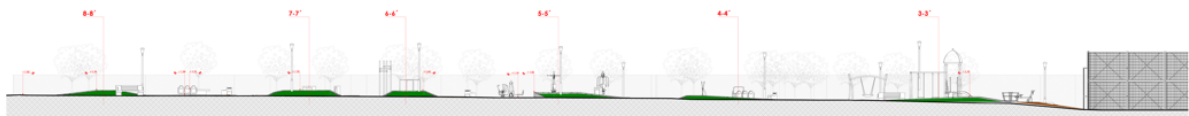
ENERO 2020

OBRA: MEJORAMIENTO PLAZA COOPERATIVA DOS DE ENERO, TALCA

CORTE A-A



ELEVACIÓN ORIENTE PLAZA PORTAL MAULE



ELEVACIÓN ORIENTE PLAZA PORTAL MAULE

CORTE B-B

FICHA PROYECTO

ENERO 2020

OBRA: MEJORAMIENTO PLAZA COOPERATIVA DOS DE ENERO, TALCA

IMAGEN DE PROYECTO



FICHA PROYECTO

ENERO 2020

OBRA: MEJORAMIENTO PLAZA COOPERATIVA DOS DE ENERO, TALCA

IMAGEN DE PROYECTO



FICHA PROYECTO

ENERO 2020

OBRA: MEJORAMIENTO PLAZA COOPERATIVA DOS DE ENERO, TALCA

IMAGEN DE PROYECTO



FICHA PROYECTO

ENERO 2020

OBRA: MEJORAMIENTO PLAZA COOPERATIVA DOS DE ENERO, TALCA

IMAGEN DE PROYECTO



COSTOS DE OPERACIÓN Y MANTENCIÓN ANUAL REFERENCIAL

PROYECTO: "MEJORAMIENTO PLAZA COOPERATIVA 2 DE ENERO, TALCA."

ITEM	DESCRIPCIÓN	VALOR MENSUAL	VALOR ANUAL
1.0	COSTOS DE MANTENCIÓN		
1.1	MANTENCIÓN DE AREAS VERDES Y PAVIMENTOS		
1.1.1	Riego	\$ 40.000	\$ 480.000
1.1.2	Corte de césped	\$ 50.000	\$ 600.000
1.1.3	Limpieza en áreas verdes	\$ 120.000	\$ 1.440.000
1.1.4	Hidrolavado en zonas de piso de caucho	\$ 60.000	\$ 720.000
1.1.5	Hidrovalado en zona de piso ladrillo fiscal	\$ 80.000	\$ 960.000
1.1.6	Limpieza en zonas de pavimentos de hormigon y maicillo	\$ 80.000	\$ 960.000
1.2	MANTENCIÓN MOBILIARIO URBANO / MAQUINAS DE EJERCICIOS		
1.2.1	Revisión, reajuste y cambio de tornillos, gomas menores	\$ 30.000	\$ 360.000
1.2.2	Reparación y cambio de partes y piezas.	\$ 40.000	\$ 480.000
1.2.3	Lubricación de piezas móviles	\$ 60.000	\$ 720.000
1.2.4	Limpieza, lavado y aplicación de productos anti-graffiti.	\$ 80.000	\$ 960.000
1.3	MANTENCIÓN DE LUMINARIAS		
1.3.1	Inspección de luminarias	\$ 35.000	\$ 420.000
1.3.2	Mantenión tablero eléctrico	\$ 50.000	\$ 600.000
2.0	COSTOS DE OPERACIÓN		
2.1	Articulos de aseo	\$ 80.000	\$ 960.000
2.2	Consumos basicos luz y agua	\$ 180.000	\$ 2.160.000
2.3	Lubricantes, gomas menores y productos anti - graffiti	\$ 35.000	\$ 420.000
2.4	Imprevistos	\$ 85.000	\$ 1.020.000
	TOTAL	\$ 1.105.000	\$ 13.260.000

SR. PRESIDENTE : Colegas, alguna consulta, don Manuel.

SR. MANUEL YAÑEZ : Señor, me alegro enormemente que usted se haya acordado de ellos yo vivo ahí, soy habitante el paso moya, quiero a mi barrio, lo quiero mucho y está a la orilla de la línea, y cada día la gente que pasa en el tren y que ve la plaza para que la vea bonita, yo me alegro que usted se haya acordado de nosotros, a pesar que yo haya dicho que estaba desconforme, pero en este momento la verdad que lo felicito que se haya acordado de los barrios, los barrios periféricos, no los barrios pobres, son periféricos, no hay nadie que sea tan pobre, porque el que puede caminar que rico, yo no puedo caminar bien, pero hay gente que es más pobre que yo pero puede caminar bien, lo felicito a esa persona también, y yo me alegro que usted haga turismo, prácticamente para la gente se sienta bien, lo felicito por acordarse de los pobres, esa población es población vieja ahí, está frente al Tabaco, está llegando casi a la 14 oriente en la línea férrea entre la 14 sur y 12 sur, que son mi barrio lo conozco bien, yo lo felicito por acordarse de aquellos que no viven en el barrio que usted vive, por acordarse de que ellos también necesitan, muchas gracias.

SR. PRESIDENTE : Hay alguna otra opinión, Viviana.

SRTA. VIVIANA VEGA : Yo también me voy a sumar a las felicitaciones, la cooperativa 2 de Enero es una Villa, Población donde hay mucho adulto mayor y si uno da la vuelta en la tarde están los adultos mayores con sus nietos ahí en la placilla es como un patio, felicitar y nada más que decir que estas iniciativas son por lo menos a mí como concejal son las que más me gustan porque van cambiando el entorno de barrios emblemáticos y que la cancha también se ocupa, está muy bien cuidada por los vecinos, así es que felicitar y apruebo.

SR. PRESIDENTE : Santiago.

SR. SANTIAGO OÑATE : Uno nunca se va a oponer a estas reposiciones o parques nuevos, pero sí es importante reparar todo lo que se ha hecho anteriormente, hay una necesidad muy grande sobre todo por lo que son las multicanchas, a mi me encantaría a parte de estos proyectos que se empezara a reparar o a hacer mantención a lo que teníamos antes, eso es todo.

SR. PRESIDENTE : Perfecto, Hernando.

SR. HERNANDO DURAN : No sé si lo dijo, a lo mejor no lo escuché de cuanto es el monto FRIL que nosotros estamos aprobando.

SR. VICTOR GONZALEZ : En torno a los 70 millones de pesos.

SR. HERNANDO DURAN : O sea yo creo que ahí lo importante es que nosotros igual estamos recibiendo un aporte, pero después sería postular el proyecto, nosotros hacemos los costos operativos de 13 millones entonces realmente igual que el proyecto anterior es tremendamente beneficioso para nosotros como municipalidad, porque dejamos un espacio especial para la comunidad, adultos mayores, niños.

Lo que sí no sé podríamos mirar y a lo mejor hacer una evaluación después de las máquinas de ejercicio, estamos colocando muchas máquinas de ejercicio y que bueno que exista eso, pero no sé si están siendo tan utilizadas, o sea que tan provechoso, que tanto provecho le saca la comunidad frente a las máquinas, no es un tema que sea la conversación con usted, yo creo que sí sería bueno en algún momento analizar, porque creo que tenemos muchas máquinas y creo que es espectacular que estén, pero como hacemos que realmente sirvan para lo que fueron creadas y para lo que fueron instaladas, así es que me parece muy bien.

SR. PRESIDENTE : Perfecto, votamos entonces, se aprueba, unánime.

ACUERDO N° 046	Déjese establecido que el Concejo Municipal ha acordado aprobar por unanimidad de los concejales señores Sixto González, Manuel Yáñez, Viviana Vega, Santiago Oñate, Víctor Inzulza, Hernán Astaburuaga, Julio Cherif, Hernando Durán, Costos de Operación y Mantención Anual Referencial del Proyecto denominado "Conservación de Vías Urbanas, Sector Sur Oriente, Comuna de Talca".
-----------------------	---

SR. SECRETARIO : El punto seis es el Acuerdo para aprobar transigir extrajudicialmente para contratos de prestación de servicios a honorarios que no serán renovados.

SRA. GRACE SALAZAR : Hola buenos días, son dos puntos contenidos en el ordinario 95 y en el 107, y corresponden a los siguientes trabajadores, don Juan de la Cruz Amaro Rojas, Gary Nicolás Contardo Valderrama, Armando Labraña Ramírez, Moisés Segundo Seguel Lara, Luis Alberto Villarroel Rebolledo, ellos prestaban servicios en el programa asistencia básica estacional de invierno 2020, pero este terminó por lo tanto ya no serán requeridos los servicios, y los periodos trabajados son desde el 01 de diciembre del 2015 al 31 de enero del 2020 en el caso de don Juan Amaro, del 01 de marzo del 2016 al 31 de enero del 2020 en el caso de don Gary Contardo, del 01 de septiembre del 2017 al 31 de enero del 2020, en el caso de don Armando Labraña, del 01 de abril del 2016 al 31 de enero del 2020, don Moisés Seguel y don Luis Rebolledo del 01 de Julio del 2016 al 31 de enero del 2020, en todos estos casos como lo hemos planteado en otros concejos claramente es un contrato civil en que por ley no correspondería ninguna indemnización, sin embargo los altos tribunales de nuestro país ha asimilado en algunas demandas a servicios laborales, por la continuidad, por el cumplimiento de horarios, por la subordinación o dependencia, y con la finalidad de precaver un litigio eventual además de reconocer los servicios prestados, y evitar seguramente una demanda que nos costaría mucho más que una indemnización de un mes por año a esta personas, es que solicitamos al concejo que se apruebe transar extrajudicialmente con estos trabajadores quienes todos han prestado su anuencia para esto, en los términos en que se le entrega esta indemnización y ellos renuncian a cualquier litigio eventual con la municipalidad de Talca.

Las sumas fluctúan entre los 2 millones quinientos mil dieciocho pesos para el primero de los mencionados, y el único que tiene un monto menor, es un 1.647.000.- en el caso de don Armando Labraña, eso para el oficio 95.

El siguiente son trabajadores que trabajaban en el mantenimiento, construcción y reposición de áreas verdes, administración municipal, corresponde a los trabajadores Juan Jiménez Fuentes que trabajó desde el 01 de noviembre del 2019 hasta el 31 de enero del 2020 y se propone una indemnización e 4131.000.-, en el programa de asistencia básica y habitacional invierno 2020 está don Osvaldo Vega Poblete, que trabajo desde 01 de mayo del 2015, hasta el 31 de enero del 2020 y se propone una indemnización de 4 millones 79 mil 310 pesos, y en el programa de mantenimiento alumbrado público urbano y rural está don Sebastián Vielma Bulnes que inicio a trabajar el 01 de octubre del 2015 y se le puso término el 31 de enero del 2020 con una propuesta de indemnización de 6.334.295.-, con el mismo análisis expuesto para los trabajadores anteriores.

SR. PRESIDENTE : Eso es, colegas alguna opinión, comentario, observación. Don Manuel.

SR. MANUEL YAÑEZ : Señora Grace, lo que yo me he puesto pesado todo el tiempo que por favor salgan por ahí por la puerta, pero que salgan con su chequesito, ya que ellos dijeron bueno nos vamos, irse por la puerta e irse con su platita, porque ellos lo necesitan y cuando uno ha prestado servicio, lo lógico es que le paguen, es igual que un auto de arriendo usted se sube arriba y se baja y paga, que ellos tengan el mismo derecho, derechos no eventualidades que ellos puedan tener, sino que se vayan con su platita en la mano y eso le corresponde a usted.

SR. GRACE SALAZAR : Les voy a explicar el procedimiento para que quede super claro, saliendo de este concejo inmediatamente el departamento jurídico redacta el Decreto que se firma, se va a la notaría la transacción, el funcionario firma y se le entrega su cheque, lo que nos demoramos en ese acto administrativo aproximadamente es una semana.

SR. PRESIDENTE : Víctor.

SR. VICTOR INZULZA : Gracias presidente, bueno yo estoy muy de acuerdo que a todo trabajador se le pague lo que corresponde por ley, por lo tanto yo apruebo esto sin ninguna duda, pero tengo sentimientos muy encontrados, señora Grace con respecto al mismo trato que tienen funcionarios municipales titulares que llevan hartos años trabajando como en el caso de los profesores que el año 2004 se les otorgó por ley un bono, y que no se les pagó, los recursos llegaron a la municipalidad, y ellos no pudieron demandar hasta el 2011, y el 2011 casi la mayoría de los profesores afectados perdieron hartos años pero ganaron un margen muy pequeño, y hoy día hay grupos todavía pendientes que han solicitado reiteradamente audiencia con el señor alcalde para llegar a un avenimiento y no se ha hecho.

También tengo sentimientos muy encontrados porque funcionarios con más de 40 años de servicio que han sido desvinculados el 30 de septiembre y se les ha entregado su cheque de finiquito en febrero del año siguiente, por lo tanto, la autoridad debiera haberle pagado las vacaciones completas octubre, noviembre y diciembre y las vacaciones completas y no se les pagó y al contrario tuvo que pagar hasta costas por haber demandado vía juicio, caso muy conocido que me pasó a mí que he perdido con la municipalidad mucho, por lo tanto no sé como podemos arreglar la justicia señorita Grace, yo tengo prejuicios en ese sentido con estos temas y me gustaría y por su intermedio y públicamente pedir que las personas independiente si es justo o no se les reciba y se les dé una respuesta definitiva, porque siempre la gente que está demandando está esperando alguna esperanza de tener un resultado positivo.

Concluyo, porque nada que ver lo que estoy diciendo, pero es necesario que haga esta reflexión, yo estoy de acuerdo que ningún trabajador se vaya sin que tenga sus beneficios cubiertos, por lo tanto, apruebo, pero hago presente lo otro que la justicia es dispareja y a lo mejor la visión de la municipalidad es dispareja en ese sentido, porque si hay funcionarios que son de carrera, titular y todo lo demás, que se busquen todas las maneras para que se vayan con justicia.

SR. PRESIDENTE : Gracias Víctor, Julio.

SR. JULIO CHERIF : Solamente Grace para aclarar un tema porque escuché un apellido medio desagradable para este concejo y es innombrable específicamente para mí y para otros colegas, de que no corresponde ese apellido desagradable nombrarlo en este concejo, nada más que para que lo aclares por favor.

SRA. GRACE SALAZAR : Sí me equivoqué cuando leía es Sebastián Villena Bulnes, dije Vielma parece por equivocación.

SR. JULIO CHERIF : No lo nombre por favor, es desagradable y deshonesto para este concejo.

SR. PRESIDENTE : Se aprueba, estamos todos de acuerdo.

ACUERDO N° 047	Déjese establecido que el Concejo Municipal ha acordado aprobar por unanimidad de los concejales señores Sixto González, Manuel Yáñez, Viviana Vega, Santiago Oñate, Víctor Inzulza, Hernán Astaburuaga, Julio Cherif, Hernando Durán, transigir extrajudicialmente para contratos de prestación de servicios a honorarios que no serán renovados.
-----------------------	---

SR. SECRETARIO (S) : El punto siete es el Acuerdo para aprobar Patente de giro restaurante diurno y nocturno, a nombre de Sociedad Comercial Tres G SPA., RUT. N° 77.064.057-1, a establecerse en calle 7 Norte N° 1246, Local 6, de esta ciudad.

SR. IGOR LEITON : Buenos días señor presidente, señores concejales, señor secretario, esta es una solicitud de patente de giro restaurante diurno y nocturno a ubicarse en la 7 norte 1246, local 6, esto está ubicado frente a la plaza las Heras, cuenta con el informe favorable de la dirección de obras, la seremi de salud y referente a la ley de alcoholes, y presenta el informe favorable de la unión comunal de las juntas de vecinos.

SR. PRESIDENTE : Algún comentario, se en forma unánime.

ACUERDO N° 048	Déjese establecido que el Concejo Municipal ha acordado aprobar por unanimidad de los concejales señores Sixto González, Manuel Yáñez, Viviana Vega, Santiago Oñate, Víctor Inzulza, Hernán Astaburuaga, Julio Cherif, Hernando Durán, Patente de giro restaurante diurno y nocturno, a nombre de Sociedad Comercial Tres G SPA., RUT. N° 77.064.057-1, a establecerse en calle 7 Norte N° 1246, Local 6, de esta ciudad.
-----------------------	--

SR. SECRETARIO : El punto número ocho es el Acuerdo para aprobar Patente de giro restaurante diurno y nocturno, a nombre de Nerio Guillermo Calderón Rodríguez Elaboración de Otros Productos Alimenticios E.I.R.L., RUT. N° 77.026.467-7, a establecerse en calle 1 Norte N° 992, de esta ciudad.

SR. IGOR LEITON : Esta patente se va a ubicar en la 1 norte 992 esto está en la esquina de la 3 oriente, cuenta con informe favorable de las unidades respectivas y presenta el informe favorable de la unión comunal de las juntas de vecinos.

SR. PRESIDENTE : Algún comentario, se aprueba, unánime.

ACUERDO N° 049	Déjese establecido que el Concejo Municipal ha acordado aprobar por unanimidad de los concejales señores Sixto González, Manuel Yáñez, Viviana Vega, Santiago Oñate, Víctor Inzulza, Hernán Astaburuaga, Julio Cherif, Hernando Durán, Patente de giro restaurante diurno y nocturno, a nombre de Nerio Guillermo Calderón Rodríguez Elaboración de Otros Productos Alimenticios E.I.R.L., RUT. N° 77.026.467-7, a establecerse en calle 1 Norte N° 992, de esta ciudad.
-----------------------	---

SR. SECRETARIO (S) : El punto número nueve es el Acuerdo para aprobar traslado de patente Rol N° 4-129 de giro Depósito de Bebidas Alcohólicas, a nombre de Sucesión Aguilar García, RUT. N° 53.331.821-5, ubicado en calle 13 ½ Oriente N° 2350, y se traslada calle 21 ½ Norte N° 1506, de esta ciudad.

SR. IGOR LEITON : Esta es una solicitud de traslado de una patente de depósito de bebidas alcohólicas para ubicarse en calle 21 ½ norte N° 1506, cuenta con los informes favorables de obras, seremi de salud y ley de alcoholes y cuenta con el informe favorable de la unión comunal de juntas de vecinos.

SR. PRESIDENTE : Okey, comentarios se aprueba. Don Manuel.

SR. MANUEL YAÑEZ : Señor en la unión comunal de la unión comunal de juntas de vecinos o la unidad vecinal, cual de las dos es.

SR. IGOR LEITON : Es la unión comunal don Manuel, lo que pasa que antiguamente de acuerdo a los criterios que aplicaba la contraloría se daba plazo para que la junta de vecinos argumentara, y cuando no existían solamente bastaba con el documento de organizaciones comunitarias que la junta de vecinos no estaba vigente o no estaba legalmente constituida.

SR. MANUEL YAÑEZ : Esa no está vigente.

SR. IGOR LEITON : Claro, cuando no está vigente o no está legalmente constituida hoy día la contraloría nos exige pedir a la unión comunal de la junta de vecinos la autorización, por eso ayer también se aprobaron varias con la unión comunal.

SR. PRESIDENTE : Muy claro, gracias por la aclaración, se vota, estamos de acuerdo, unánime.

ACUERDO N° 050	Déjese establecido que el Concejo Municipal ha acordado aprobar por unanimidad de los concejales señores Sixto González, Manuel Yáñez, Viviana Vega, Santiago Oñate, Víctor Inzulza, Hernán Astaburuaga, Julio Cherif, Hernando Durán, traslado de patente Rol N° 4-129 de giro Depósito de Bebidas Alcohólicas, a nombre de Sucesión Aguilar García, RUT. N° 53.331.821-5, ubicado en calle 13 ½ Oriente N° 2350, y se traslada calle 21 ½ Norte N° 1506, de esta ciudad.
-----------------------	---

SR. SECRETARIO (S) : El punto número diez Subvenciones.

N°	INSTITUCION	MONTO	DESTINO FONDOS
1	Consejo Local de Deportes RUT. 65.289.930-7	10.000.000	Subvención para solventar gastos de: traslados, alimentación, alojamiento e inscripciones. Además, gastos operacionales y remuneraciones del personal.
2	Grupo Adulto Mayor Teatro Alondra RUT. 65.071.943-3	1.000.000	Subvención para pago de honorarios del Director de Teatro, ayudantes de iluminación, sonido y gastos de puesta en escena de la obra.

N°	INSTITUCION	MONTO	DESTINO FONDOS
	Corporación Hogar Belén Talca RUT. 72.758.100-6	1.000.000	Subvención para ejecución de proyecto "Empoderar en sus derechos básicos a Maullinos/as vulnerables en situación de discapacidad año IV". Además de costear gastos básicos (Luz, agua, gas, teléfono/ internet, calefacción, pañales de usuarios).
4	Voluntarias de Hospital Damas de Rojo RUT. 70.323.500-K	1.000.000	Subvención para necesidades básicas para entregar a pacientes hospitalizados.
5	Corporación Rescate de Mascotas Talca RUT. 65.076.725-K	1.000.000	Subvención para solventar gastos de rehabilitación física y emocional a través de atención médica completa, esterilización, alimentación acogida en hogares temporales y adopciones a personas responsables para mascotas abandonadas.
6	Grupo Adulto Mayor Feliz Atardecer RUT. 74.779.500-2	1.000.000	Subvención para mejoramiento de baños y conexiones de agua potable y alcantarillado de sede social.
7	Comité amigos de los enfermos Damas de Verde RUT. 70.354.400-2	1.000.000	Subvención para ayuda a enfermos de cáncer y otras especialidades del HRT

N°	INSTITUCION	MONTO	DESTINO FONDOS
8	Agrupación Femenina Adagris Hospital Regional de Talca RUT. 65.834.260-6	1.000.000	Subvención para, pacientes del HRT, especialmente unidad de diálisis y trasplante de riñón labor consiste en entrega de útiles de aseo personal, medicamentos, suplementos alimenticios (Ensure y Glucerna), pañales para adulto, camisas de dormir, etc.
9	Club Deportivo Natación Talca, Natal RUT. 72.140.800-0	1.000.000	Subvención para la adquisición de trajes de baño de competencia para los 11 competidores
N°	INSTITUCION	MONTO	DESTINO FONDOS
10	Agrupación de Diabéticos la Florida RUT. 65.465.480-8	1.000.000	Subvención para compra de máquinas e insumos para la medición de la glicemia
11	Coaniquem RUT. 70.715.400-4	1.000.000	Subvención para apoyo al proceso de rehabilitación de niños y jóvenes que han sufrido lesiones de quemaduras.
12	Unión Comunal de Juntas de Vecinos de Talca RUT. 71.868.700-4	1.000.000	Subvención para remuneraciones de secretaria, imposiciones, leyes sociales aguinaldos año 2020.
13	Corporación de apoyo y desarrollo Integral de la mujer DOMODUNGU RUT. 71.940.300-K	1.000.000	Subvención para Remuneraciones, talleres de actividad motivacional, gastos básicos institucionales.
14	Centro Social Quidell RUT. 65.755.230-5	1.000.000	Subvención para material de oficina y/o administrativo

SR. PRESIDENTE : Colegas, esta es la propuesta que se nos hace desde la alcaldía, hay alguna opinión respecto a esto. Víctor después don Manuel.

SR. VICTOR INZULZA : Señor presidente aquí tenemos 14 solicitudes, dice instituciones con solicitudes año 2020, de esas 14 solicitudes 9 corresponden a instituciones que están estrictamente ligadas con atención de adultos mayores en situación de enfermedad, etc., creo que los montos son bajos y se justifica plenamente aprobarlas, por lo tanto yo doy todo mi apoyo, pero mi consulta es, el año pasado tuvimos más de 60 solicitudes y quedaron muchas pendientes que no se otorgaron y aquí obviamente que hay conocimiento de muchas otras solicitudes que requieren un apoyo indudable y no es tanto, entonces mi consulta es si esta es una nómina parcial que estamos aprobando ahora y habrá una presentación de otra después.

SR. PRESIDENTE : Entiendo que sí fue el compromiso que adquirió el alcalde frente a todos nosotros, frente al público en una sesión de concejo y entiendo que en marzo tendríamos que definir todas las subvenciones del año, porque no tiene sentido que las demos a finales de año o en el segundo semestre cuando ya las actividades de las organizaciones se desarrollaron, entiendo que este es como un adelanto, está aquí por ejemplo, el consejo local de deportes que lleva 10 millones y yo creo que eso es prácticamente imposible que fuera a subvencionar todas las cosas que tiene que financiar durante este año, y también están todas estas organizaciones que trabajan al alero del hospital regional, para atender enfermos, está el DOMODUNGO por fin salió DOMODUNGO de tantas veces postergado, lo mismo la casa Quidell, pero entiendo que este es un adelanto y que en marzo se define definitivamente cuáles van hacer los montos últimos que va a recibir cada una de estas organizaciones, y esperando que sea lo más justo posible, se ve que hay una apertura y eso hay que mencionarlo. Don Manuel.

SR. MANUEL YAÑEZ : Me alegro enormemente he puesto bastante atención, me cuesta eso sí, soy medio desordenado, de que esto haya sido fundamentalmente basado en lo social, soy partidario de que aquel que está enfermo de cáncer le cambien los paños cuando corresponda, me alegro que aquellos que tengan alguna actividad que apunta fundamentalmente a lo social también lo tengan, y ojalá pudieran haber muchos dineros más, pero desgraciadamente es solamente cuando se pueda, pero si quiera algo, por dios que quita lo que es valioso porque le presta ayuda a la gente, yo voy a seguir votando por el pobre, por aquel de escasos recursos, pero por favor preocúpense más de todas maneras en la subvención de darle más a la gente de escasos recursos, me alegro de quien haya pensado esto de que también se ponga en el lugar de que otros necesitan y no quisiera que yo estuviera en el lugar de uno, los felicito por haber dado estas subvenciones, muchas gracias.

SR. PRESIDENTE : Santiago.

SR. SANTIAGO OÑATE : Entiendo que esta es una subvención para el año 2020, es así verdad.

SR. SECRETARIO (S) : Sí.

SR. SANTIAGO OÑATE : Independiente que todos estamos de acuerdo que hay muchas necesidades, instituciones que lamentablemente a veces no se ha logrado generar estos recursos y entregárselos, pero también me preocupa, yo sé que el concejo local de deportes hay muchas necesidades, y sobre todo para tantas asociaciones que lo necesitan.

Igual a mí me tiene preocupado el tema que en el concejo local de deportes hay muchas instituciones y muchas asociaciones que a veces no reciben, no porque lo diga yo sino que la misma gente se a quejado no reciben los montos que realmente hay necesidades, por eso que a veces llegan acá las instituciones hacer estos pedidos como colectas para poder financiar los viajes sobre todo grandes deportistas que a nivel internacional van a participar, ya nos tocó el año pasado recurrir justamente a una caja chica buscando los fondos para poder ayudarlos, no solamente lo que es natación, tenis de mesas, minusválidos, que a veces tienen que salir a las calles a pedir, entonces me gustaría ver la posibilidad y poder conversar y replantear la ayuda para las otras asociaciones, yo sé que es una necesidad muy grande, sobre todo en lo deportivo, sé que el fútbol necesita mucha plata, estamos de acuerdo, pero también no hay que dejar de lado que hay instituciones, que grandes deportistas para que no ocurra lo que ha ocurrido anteriormente, pidiendo plata por las calles, entonces ver la forma con el presidente del consejo local de deportes poder reunirnos con estas instituciones y ojalá ayudar e ir en apoyo y de una vez por todas tratar de apoyar y que no veamos que estén mendigando en las calles o a través de los medios de comunicación, pidiendo ayuda, y apruebo además.

SR. PRESIDENTE : Viviana.

SRTA. VIVIANA VEGA : Quería acotar algo parecido que decía Santiago, yo me quiero detener un poco en el consejo local de deportes porque de verdad es lamentable y las personas vienen a nosotros a solicitar, no entiendo porque hay unas asociaciones que están, otras no están y van a competir a representar a la comuna y lo más probable que cuando unos van internacionalmente.

Estoy muy satisfecha que a las voluntarias se les haya entregado en esta fecha la subvención porque a veces llegamos a Julio y ellas están trabajando todo el año en el hospital y algunas necesitan los recursos porque es difícil empezar el año sin esta cooperación.

Por otro lado, quiero aclarar que hay instituciones que piden 3 y 4 millones, este es un aporte, ya nos ha pasado con otras fundaciones que mandan una carta diciendo que nosotros le debemos algo, nosotros no le debemos, es un aporte, por lo tanto es difícil porque ahora vienen, tenemos que conversar también de la subvención que se le da a español municipal, lo que se le da a bomberos y son 200 millones, entonces hay que sentarse a conversar con el alcalde ojalá la primera semana de marzo, eso, y apruebo.

SR. PRESIDENTE : Hernando.

SR. HERNANDO DURAN : Igual es siempre una oportunidad que nosotros a través de subvenciones podamos llegar a alguna institución y esas instituciones van hacer una obra benéfica hacia las comunidades, destacar igual que varias estas tienen que ver con el área de salud, con adultos mayores y lo que están pidiendo es seguir ayudando a personas específicas que lo requieren, a uno le encantaría que fueran más, incluso los montos, no solamente desde el deporte sino de las otras instituciones que yo sé que igual lo requieren, por ejemplo generalmente al club de diabéticos de la Florida los aportes eran más altos, este año es un aporte más acotado, no sé si eso va a servir en un tiempo más y va a ver un aumento, o sea ahí igual lo colocaría para la evaluación posterior, y aquí aparece no sé si la tabla algo pasó porque del 1 al 4, no sé si fue simplemente tipeo, porque en realidad lo que se venía presentando debería haber sido del 1 al 14, es solamente para mirarlo cuando nos mande una tabla así.

SR. PRESIDENTE : Hay alguna otra consulta, se aprueba, unánime.

ACUERDO N° 051	Déjese establecido que el Concejo Municipal ha acordado aprobar por unanimidad de los concejales señores Sixto González, Manuel Yáñez, Viviana Vega, Santiago Oñate, Víctor Inzulza, Hernán Astaburuaga, Julio Cherif, Hernando Durán, Subvenciones indicadas precedentemente.
-----------------------	---

SR. PRESIDENTE : Se aprueba entonces esta subvención inicial, se aprueba, unánime.

SR. SECRETARIO (S) : El punto número once es el Acuerdo para aprobar función a Honorarios en el marco del Programa "Oficina de Turismo".

SR. CESAR QUIROZ : Muy buenos días señores concejales, hoy día venimos a plantear, el departamento o la unidad de turismo que hoy día se agrega a la municipalidad de Talca, en los años anteriores esta unidad estaba, sus labores estaban siendo desarrolladas en la corporación municipal de desarrollo, hoy día pasan a la municipalidad de Talca y por eso recurrimos a ustedes para que nos aprueben las funciones para las personas que necesitamos contratar para que puedan desarrollar este tipo de actividades, si tienen alguna consulta yo estoy con la señorita encargada que viene de la corporación y que les puede contar un poco cuales son las actividades y el programa que tienen para el año 2020.

SR. PRESIDENTE : Don Manuel.

SR. MANUEL YAÑEZ : Don César, señora, los felicito que hagan turismo porque en este momento una de las actividades que tenemos, necesitamos por favor del turismo, háganlo bien nada más, háganle harto empeño nada más, porque de ustedes esperamos ahora de que el país se vaya para arriba, sin la ayuda de ustedes en este momento como estamos viendo que nos estamos yendo muy para arriba, háganle empeño nada más, siéntanse todos respaldados porque el turismo va hacer la riqueza que vamos a tener ahora así es que háganle harto empeño.

SR. HERNANDO DURAN : Una consulta a don César porque aquí hay un cambio de un lugar a otro, cual es la razón de este cambio, si es un tema legal que se está haciendo este cambio, a que obedecería esta modificación.

SR. CESAR QUIROZ : Yo creo que fundamentalmente obedece a que hay algún tipo de actividades que el alcalde estimó que no era necesario que la desarrollara la corporación y que más bien se identificara con las actividades propias de la municipalidad.

SR. PRESIDENTE : Don Manuel, con micrófono.

SR. MANUEL YAÑEZ : Cuanto tiempo sería eso.

SR. CESAR QUIROZ : Desde el año 2015 que estaba funcionando en la corporación de desarrollo.

SR. PRESIDENTE : Hay alguna otra consulta, se aprueba, unánime.

ACUERDO N° 052	Déjese establecido que el Concejo Municipal ha acordado aprobar por unanimidad de los concejales señores Sixto González, Manuel Yáñez, Viviana Vega, Santiago Oñate, Víctor Inzulza, Hernán Astaburuaga, Julio Cherif, Hernando Durán, función a Honorarios en el marco del Programa “Oficina de Turismo”.
-----------------------	---

SR. SECRETARIO (S) : A continuación, veremos la tabla complementaria, de la sesión ordinaria del concejo comunal de Talca, hoy día jueves 6 de febrero, punto Acuerdo para aprobar la forma de desvinculación de doña María Argentina Silva Luna.

SRA. GRACE SALAZAR : Como lo adelantamos ayer en incidentes ustedes tienen en sus carpetas un informe que preparó la unidad jurídica respecto a la forma que adoptaremos luego de la desvinculación de doña María Argentina Silva Luna que participó en la agresión al concejal señor Juan Carlos Figueroa.

Como lo explicamos ahí como unidad jurídica y también respondiendo a las preguntas de los concejales que hicieron ayer, lo primero hay que señalar que ella estaba contratada en el programa Junto a Ti, en la calidad de honorarios, como un gestor o un apoyo a los gestores municipales, preparaba un informe de gestión mensual, tengo acá para que puedan visualizar copia de los últimos 6 boletas e informe de gestión que ella acompañaba y que están firmados por su jefe directo, en este caso la directora de la Dirección de Desarrollo Comunitario, la DIDECO de la Municipalidad, no cumplía horario fijo, pero sí recibía las instrucciones para concurrir y apoyar a los dirigentes sociales en la calidad que ella también tiene, puesto que es una dirigente social.

Hacer presente también que la junta de vecinos a la que ella pertenecería que es la San Luis no se encuentra con vigencia actual, esa es la situación real.

Ahora en lo jurídico vamos a señalar lo siguiente, esta contratación por su naturaleza no responde a una indemnización laboral, por lo tanto estrictamente no debería pagarse indemnización alguna a ningún trabajador a honorarios, sin embargo los tribunales de nuestro país han considerado a las personas contratadas a honorarios en la municipalidad, a trabajadores permanentes, habituales y que obran bajo su subordinación y por tanto han aprobado algunas demandas en contra de la municipalidad, obligándonos a pagar cotizaciones previsionales, indemnización por años de servicio, vacaciones proporcionales y todos los derechos de los trabajadores normales, como lo hacemos con otros funcionarios muchas veces para precaver un litigio eventual, se pasa como lo hicimos en un punto anterior en la tabla, transacción extrajudicial y se les paga tan solo el mes por año, evitando el pago de cotizaciones retroactivas y otros derechos laborales, respondiendo un poco a transar entre el trabajador y la municipalidad prestaciones que hagan a ambos desistir de un litigio.

En este caso, se pone en conocimiento del concejo dos posibilidades, una es esa, y la otra es desvincularla como ya se hizo y mantenernos sin pagar ninguna cotización y que ella entonces empiece las demandas que pretende hacer y nosotros enfrentemos ese juicio como corresponde.

Sí debo hacer presente algo, que por muy grave que sea esta situación, así lo manifestó el alcalde y todo el municipio incluido este concejo, no tiene una relación directa con la función que esta señora tenía en la municipalidad, por lo tanto, no responde a una causal propia de despido de su labor.

La vía de hecho o los actos delincuenciales que una persona puede hacer y que no demandan de su función directa, o sea no agredió a ningún compañero de trabajo a su jefe directo, son difíciles de probar en los tribunales pero además poco aplicables según nuestro criterio en este caso, sin avalar en nada la conducta que ella hace, y aquí solo como modo ejemplar, nosotros tenemos trabajadores municipales que han cometido delitos, pero la justicia por ejemplo ha señalado que hay una salida alternativa en tribunales o un acuerdo reparatorio y con esa sola situación nosotros no podemos echarlos, algunos que tienen un vínculo laboral por ejemplo, porque, porque ha señalado la contraloría y los tribunales que si ese acto no tiene que ver estrechamente con la relación o función que él cumple no se puede aplicar. Entonces, ante eso, claramente nosotros nos podríamos ver expuestos a una demanda, pero obviamente la decisión es de ustedes y hay 2 caminos que tomar, o se le paga mediante una transacción a la que entiendo ella estaría dispuesta y en segundo lugar esperar, o sea mantener la desvinculación tal y como, pagar los últimos días trabajados y esperar que ella ejerza una acción judicial en contra del municipio, eso es.

- SR. PRESIDENTE** : Gracias por la exposición, Hernán primero.
- SR. HERNAN ASTABURUAGA** : Grace buenos días, me gustaría hacerle algunas consultas, usted manifestó que ahí tenía copia de los informes de gestión que entregaba esta señora.
- SRA. GRACE SALAZAR** : Sí.
- SR. HERNAN ASTABURUAGA** : Ya, sí ha esta señora se le hubiese pagado el sueldo durante estos 6 años sin que ella hubiese ejercido una labor, estaríamos cometiendo una irregularidad cierta.
- SRA. GRACE SALAZAR** : O sea no le habríamos podido pagar, porque la jefa de control no habría firmado los decretos de pago nunca si es que no hubiese ejercido la función.
- SR. HERNAN ASTABURUAGA** : Por eso, entonces quien justifica que efectivamente esta señora trabajaba era su jefa directa.
- SRA. GRACE SALAZAR** : Así es.
- SR. HERNAN ASTABURUAGA** : Y hay forma de periciar esos informes para saber de qué forma los hizo llegar, si esta señora los hizo llegar a través de un correo electrónico, si tenía correo electrónico como funcionaria, porque la verdad de las cosas a mí en lo personal y creo que a todos quienes la conocen, vemos con mucha dificultad que ella pueda haber realizado estos informes, yo no estoy diciendo que no es así pero me gustaría que realizamos previo a tomar una determinación, las pericias necesarias, saber de qué correos electrónicos se enviaron esos informes, saber en qué computador ella los confeccionó, si tenía un lugar físico de trabajo, si hay un computador al cual ella tuviera acceso, porque la verdad de las cosas que un informe de gestión de esas características lo puede haber hecho otro funcionario, esto es una suposición, yo no lo estoy asegurando, pero lo puede haber hecho otro funcionario y lo puede haber hecho llegar a su jefa directa, y ella obviamente pensando que esto lo había efectuado esta señora, firmarlo y aprobarlo.
- Entonces yo creo que no podemos dar por hecho que esta señora hizo los informes de gestión, debiéramos ante una duda razonable, que es lo que existe en este caso porque es una persona que nosotros veíamos durante todo el día, o durante gran parte de su jornada laboral, sentada al lado fuera de la oficina del alcalde, yo no sé si ella tenía un lugar de trabajo específico, o habría algún computador a su disposición para que ella confeccionara los informes, no sé si ella tiene un computador personal del cual confeccionó estos archivos, eso se puede periciar, nosotros podemos tener acceso a esa información y se puede cotejar si efectivamente mediante un correo electrónico estos informes se le hicieran llegar a la señora María Paz Torres, creo que previo a cancelar cualquier cosa nosotros tenemos que dilucidar si efectivamente esta señora cumplió con las labores para las cuales estaba contratada o no.
- SRA. GRACE SALAZAR** : Concejal, los informes de gestión no se mandan por correo electrónico, se presentan en físico por cada trabajador, con la firma del trabajador, se le pide la aprobación al jefe directo y además firman las boletas del trabajador y luego se envían internamente para efectuar el decreto de pago, por lo tanto realizar un peritaje, o sea tengo entendido que ella no tiene asignado ni computador, ni tampoco dirección de correo.
- SR. HERNAN ASTABURAGA** : Entonces no tenemos como comprobar que ella hizo los informes.
- SRA. GRACE SALAZAR** : Ella no es funcionaria, es trabajadora a honorarios, entonces claramente si usted tiene una duda como esa, nosotros como municipio no estamos en posibilidad de comprobarlo ni de investigarlo, porque sería en definitiva señalar que se falsificaron informes, y para eso debe haber una denuncia a la justicia, si usted tiene mayores antecedentes, claramente la puede efectuar cualquiera, pero en realidad no estamos en condiciones de señalarle a un tribunal laboral si ella nos demanda, que nosotros creemos que los informes son falsos.
- SR HERNAN ASTABURUAGA** : O sea usted nos está sugiriendo que nosotros indemnizamos a una persona, porque yo, mire Grace, esto que no es algo que yo diga, sino que es algo que todo este concejo municipal supone, incluso funcionarios, no creo que ningún funcionario aquí esté en condiciones de aseverar que efectivamente esta señora hacía el trabajo para el cual estaba contratada, por lo tanto ante esa duda yo creo que lo mínimo es cerciorarnos que efectivamente ese trabajo se realizó, si no se realizó, si esos informes efectivamente los hizo ella, o no, no creo que sea sensato cancelar 5 millones de pesos simplemente para que la señora se vaya, o sea esto es algo que se pudo haber evitado, es algo que había que ponerle término mucho antes, y no se hizo, eso es responsabilidad del alcalde, pues es él el que contrata o despide a las personas, entonces yo en lo personal no estoy disponible, yo rechazo, dejo mi voto ahí consignado, el avenimiento porque creo que efectivamente no hay ninguna razón por la cual a esta señora se le debió haber pagado un sueldo y mucho menos hay una razón por la cual haya que pagarle una indemnización.

SRA. GRACE SALAZAR : Me permite, nosotros no estamos surgiendo que aprueben una transacción, estamos poniendo a disposición del concejo 2 salidas, ustedes deciden, nosotros solo pusimos los hechos sobre la mesa concejal, no es que se apruebe o se rechace, sino que ustedes eligen el camino, nada más que eso.

SR. PRESIDENTE : Alguna otra opinión. Don Manuel después Hernando.

SR. MANUEL YAÑEZ : Me hago absolutamente responsable de lo que voy a decir, yo me hago responsable, ni le pido el apoyo a ningún concejal, cada uno sabe como piensa frente a la situación y cada uno sabe como toma la determinación después, le ruego me respeten la opinión mía, como yo voy a respetar la opinión de los demás, les ruego y le insisto, no esperen ninguna consecuencia que yo me voy alterar ninguna cosa, soy bien alterado, pero para estos casos soy bien tranquilo.

Señores lo que yo vi ayer fue entre 2 personas una pelea, desde cuando empezó, no lo sé, no me meto ni me inmiscuyo porque no me corresponde, además yo quisiera decirle que estoy de acuerdo con el colega, es medio controvertido lo mío, con mi colega que fue agredido, pero tampoco me pidan de que una mujer sea desvinculada y se vaya siendo que tiene un hijo, una hija, a ella le va hacer falta, porque donde nombren el nombre de ella, el nombre Argentina le va hacer muy difícil de encontrar trabajo, le va hacer difícil encontrar trabajo.

Yo tengo 4 hijas mujeres las veo en ellas, la veo reflejada en mis hijas de que algún día si cometieran algún error o una infracción, alguna delincuencia, tendrían que verse muy arrepentidas, a esta mujer se le va hacer muy difícil de encontrar trabajo después, porque donde vaya, le ruego me escuchen, así como yo los escuché a ustedes por favor.

Solamente bastará que ella nombre el nombre Argentina y la sociedad la va a rechazar, yo estoy por ser una persona que va por lo social, lo dije delante y lo mantengo, para mí sería muy feo dar contra una mujer, porque mi señora esposa es mujer, mis hijas son mujeres y por las que están aquí y por las que vienen también les he guardado mucho respeto, y lo voy hacer siempre guardarle un profundo respeto a las mujeres, porque la mujer es madre, hija y hermana, por lo tanto yo le pido que cuando yo vote lo voy hacer libremente, porque la democracia así lo manda, libremente usted manda, no tiene porque aceptar lo que otro le diga, tú tienes que votar de otra manera, no, yo voy a votar, si en algo dije al colega que yo lo estaba apoyando, la verdad de las cosas fue muy feo yo no fui testigo, yo estaba esperando al lado afuera de la oficina del señor alcalde para hablar con él, pero no vi, no puedo decir esto paso, sino que solamente vi las consecuencias de la agresión, que estaba el hombre totalmente sucio, claro que lo vi, pero no fui testigo cuando le tiró, entonces por lo tanto yo le pido a ustedes por favor me respeten la opinión a mí, es una mujer y a la mujer se le debe respeto, yo les guardo a guardo a ustedes profundo respeto y les pido que disculpe pero cuando llegue mi momento de votar, yo sé porque voy a votar.

SR. PRESIDENTE : Hernando.

SR. HERNANDO DURAN : Es difícil esta situación, porque he estado en 2 periodos, me ha tocado ser concejal, y en un principio era más complicado de estar de acuerdo con llegar a un acuerdo anterior a que fueran a tribunales porque era un beneficio para el trabajador.

Esta es una situación que a mí me deja más perplejo con todo, porque hay un acto, hay una irracionalidad absoluta de lo que se hizo, el planificar, esto no creo que alguien andaba en su cartera trayendo lo que se tiró, hay una premeditación frente al tema, en mi calidad de médico una preocupación enorme, de hecho Juan Carlos he sabido que lo ha reconocido, porque para mí lo primero era que se lavara porque el riesgo de infección que traen las deposiciones en una herida, es una mucosa gigante, si nosotros pensamos cólera, chiguilosis, salmonelosis, virus hepatitis A, o sea una cantidad de infecciones que se podría contagiar el concejal Figueroa frente a esto, no me podría abstraer a decir que estoy de acuerdo con un acuerdo extrajudicial.

Lamentablemente cuando uno hace algo tiene que medir siempre las consecuencias, y aquí hay un acto que no fue medido de esa manera, entonces yo en esta oportunidad a diferencia de todas las veces anteriores que estuve a favor del trabajador hoy día no voy a estar a favor del trabajador, siento que esto yo no lo puedo tolerar, y creo que aunque la municipalidad pagara 100 millones después, pero que la municipalidad defienda lo que corresponde sobre todo porque aquí se faltó el respeto a una persona, me da lo mismo que fuera concejal, se le faltó el respeto a una persona, por tanto yo voy a que vamos a tribunales y coloquemos todo lo que tiene a disposición la municipalidad, con muy buenos abogados como Grace Salazar que está aquí presente para que nos defienda porque este acto nosotros no lo podemos tolerar ni ahora ni nunca.

SR. PRESIDENTE : Gracias doctor, Santiago.

SR. SANTIAGO OÑATE : Bueno la verdad de las cosas que todos estos hechos son muy desagradables, muy humillantes, yo creo que, a cualquier ser humano, cualquier ser humano como decía el doctor, e independiente de ser autoridad no estamos para aceptar humillaciones de esa naturaleza, y sobre todo que a lo mejor fue todo preparado, independiente quien haya sido, la Argentina, la María, la Antonieta, la Julieta, el Julio, el que sea, yo creo que acá tenemos que defender sí la integridad de las personas.

Y yo creo que acá esto ha sido muy preocupante no solamente para los concejales, sino que hoy día estamos en todas las noticias, yo creo que acá como concejo municipal de nuestra comuna no están haciendo un flaco favor de verdad nos están haciendo un daño muy grande con lo que está aconteciendo.

Y me voy a distraer un poquito más no solamente por esta situación, sino que también proteger a los funcionarios municipales, porque tenemos buenos funcionarios municipales, pero también hay situaciones que realmente no comparto que también han denunciado personas que a veces no tienen idea cual es el funcionar o lo que le corresponde a cada trabajador, y es verdad, yo creo que eso va a servir de precedente para que se empiece investigar cuales son las funciones de cada trabajador o funcionario municipal, porque es mucho, yo lo he dicho, quien fiscaliza los trabajos de cada uno de los funcionarios.

Sabemos que aquí trabaja gente, pero también sabemos que la funciones de cada trabajador no está claro, como es en este caso, cómo es el contrato honorarios, cumple las funciones o no las cumple, y hemos recibido denuncias, sabemos que hemos recibido denuncias con respecto a funcionarios que a veces no hacen absolutamente nada, y eso conlleva a que, al un celo y lo entiendo, de parte de funcionarios que trabajan, que se sacan la cresta trabajando, ya sean gestores, juntas de vecinos, todos los nombres o calificativos que tienen estas personas que son parte de la municipalidad y no valoramos ese trabajo, de los funcionarios que realmente se sacan la creta en la calle, sino que se valora a otro personal.

Yo no voy a decir quien es quien, pero sí tener cuidado señora Grace que a futuro empecemos a chequear, empecemos a supervisar, los trabajos, las labores de cada uno de los funcionarios, no es justo que a veces unos hacen bien la pega y otros caso omiso, marcan y se van para la casa, porque eso existe.

Ese es un tema, y lo otro que estoy de acuerdo con el doctor, yo creo que nosotros no podemos avalar una situación, lo que se vivió el día de ayer, yo creo que nosotros somos autoridades, hay un alcalde que nos preside, pero también, no es que yo quiera defender al alcalde, pero el alcalde tiene mil y tantos funcionarios, hay mil y tantas personas que realmente delega funciones, entonces no le podemos cargar tanto los dados al alcalde, hasta cuando, tiene responsabilidades, obviamente que tiene responsabilidades, como las tenemos nosotros como concejal, yo de verdad, yo no voy avalar esta situación, estoy en contra y si hay que llegar hasta las últimas consecuencias, se llega hasta las últimas consecuencias de verdad, no estoy por un tema de la falta de respeto como ha ocurrido, pero también hay una autoridad máxima que también merece respeto, no le carguemos todos los dados al alcalde, nosotros también somos responsables, somos responsables y también no podemos avalar esto, me entienden, entonces de una vez por todas que nosotros le pongamos el punto a la i y ya empecemos a controlar.

Porque hoy día estamos en todas las noticias de Chile y porque no decirlo al exterior, pero nosotros también estamos avalando esta situación, también somos responsables, porque nosotros debíamos haber denunciado mucho antes, por eso de una vez por todas terminemos con estos abusos, terminemos con esta falta de respeto, protejamos lo que es hoy día la violencia, porque nosotros estamos incitando, si en este concejo nosotros estamos hablando de una situación de lo que ocurrió el día anterior a donde vamos a llegar.

SR. PRESIDENTE : Breve por favor, está Viviana y después Julio me había pedido la palabra.

SR. HERNAN ASTABURUAGA : Cortito nada más, me gustaría solicitarle por su intermedio señor secretario a la encargada de control, copia de los informes de gestión de la señora Argentina, pero también copia de los informes de gestión de todas las personas que tienen el mismo tipo de contrato, me gustaría revisarlos y compararlos, porque no sé porque tengo la sospecha que podrían ser más o menos parecidos o iguales.

SR. PRESIDENTE : Yo creo que al final en la hora de incidentes podríamos especificar más ese tema porque yo creo que sí hay que abordarlo. Julio.

SR. JULIO CHERIF : En primer lugar, quisiera darle los agradecimientos a la asociación de funcionarios de la municipalidad por su declaración pública hecha por su cuidado y prestigio de cada uno de los funcionarios de nuestra municipalidad, agradecer a los estimados dirigentes de la asociación.

En segundo lugar, me voy a sumar al tema de que por favor hagamos la pega, porque creo lo que se está solicitando y lo que se está viendo va específicamente en la honorabilidad, tanto de nuestro alcalde como de nosotros como autoridades políticas y administradores de esta municipalidad de Talca.

La verdad es que a mí me desagrada, me molesta el ser famoso a nivel de todo Chile gratuitamente, porque yo soy una persona honorable, soy una persona de esfuerzo, soy una persona de sacrificio, trabajo en política con la finalidad de servir, pero no para ser desprestigiado a nivel de todo Chile por la falta de respeto de personas, que no es tan solo esta persona, sino que muchas más que están acá en este municipio y que a uno le faltan el respeto en cualquier parte de la calle, y eso yo creo que ya sería bueno que nosotros pidamos respeto al respecto porque para contratar una persona, yo como empresario solicito antecedentes, inclusive uno manda al psicólogo laboral para poder contratar una persona, y lo que le sucedió a nuestro colega, varios de nosotros hemos sido víctimas de maltrato de distinta forma, por lo tanto yo quisiera pedirle a ustedes, a los directores de nuestra municipalidad, porque ya lo he dicho en reiteradas oportunidades en este concejo de que nosotros no somos respetados de acuerdo a lo que establece la ley orgánica municipal, y en esos aspectos yo creo que nosotros somos responsables de no hacer bien las cosas para poder avanzar y tener una ciudad administrada mucho mejor de lo que lo hemos hecho hasta este momento.

Pero yo creo que el alcalde ya ha expresado públicamente la desvinculación de esta persona, y él no va a dar un pie atrás para hacerlo, lo que sí creo que si nadie la asesora a esta persona no tendría como ella hacer una defensa ante la justicia por la situación que ella hizo, porque lamentablemente esto fue premeditado, por lo tanto yo creo que no merece ni siquiera nombrar con nombre y apellido esta persona, a pesar ella está siendo famosa por toda la televisión de Chile, porque lamentablemente tenemos hoy día un papel negro, somos una ciudad, a parte de lo que pasa en el hospital, que cambiamos las guaguas, hoy día nuestro municipio después de tantas cosas hermosas, maravillosas, lindas que hemos hecho y que otros las han vulnerado, las han destruido, hoy día aprobamos una serie de proyectos donde vamos hacer una inversión con la plata de todos los chilenos y ojalá las personas nos ayuden a que estas inversiones, que son plata de todos, insisto, lo cuidemos o lo cuiden, porque el vandalismo y el respeto en este país ya se perdió, han vulnerado la constitución política actual, o sea no sé de qué estamos hablando en este país, estamos hablando de vandalismo, de delincuencia y tantas cosas más.

Por lo tanto, querida y estimada Grace usted como directora jurídica tiene la labor y la responsabilidad de llegar hasta las últimas consecuencias, yo no estoy de acuerdo en pagarle ni uno a esta persona.

Además, esta fuera del marco de la ley de la 19.418 refundida más la 20.500 que habla de la participación ciudadana en este país, legalmente no tiene ella jurisdicción vecinal, porque ella no representa a nadie y más encima tiene una sede social que debiera estar bajo la administración municipal, y así como esa hay muchas más, yo he dicho en reiteradas oportunidades que nosotros tenemos que ordenar y hacer un catastro de los bienes municipales, he dicho que hay dirigentes inescrupulosos, lo he dicho educadamente, de que están haciendo uso y desuso de nuestros bienes de todos los talquinos, de todos los chilenos, y pido por favor en este concejo de que de una vez por todas ordenemos la casa, para que no vuelvan a suceder este tipo de situaciones, así es que yo no comparto el hecho de que tengamos que pagarle bajo ningún punto de vista, vámonos por la justicia y ojalá nadie la asesore, porque también afuera, también hay asesores que van por lucas y que van a lo mejor llevarla en contra de nosotros, pero usted es una buena jurídica y creo que usted tiene la forma y la astucia para poder manejar esta situación, esa es mi reprobación al respecto.

SR. PRESIDENTE : Viviana.

SRTA. VIVIANA VEGA : Quería Grace decirte que yo lo lamento que tengas que pasar por esta situación, va hacer como lo que todos los que estamos acá, pero sí me quería referir un poco a lo que dice, quiero que quede en acta que aquí deambulan funcionarios que no sé donde trabajan, en la mañana le acabo de decir a la María Paz que hace esa señora acá, que por lo demás me anda desprestigiando en todos lados, hay otra funcionaria que a Julio y a mí no han pisoteado por todos lados y eso que somos de la misma línea política del alcalde, para que no digan que uno está con el alcalde y estamos confabulados y todo eso.

Entonces hay dirigentes también que a nosotros nos han amenazado por fiscalizar su sede, porque hasta cuando no hacemos una reunión, porque el conflicto se inicia por eso, y con la otra persona que lo está peleando que lleva 10 años peleando hasta con cuchilla, el caso lo conozco de años, uno no se puede hacer el ciego de la situación.

También quiero decir que Juan Carlos cometió un error en andar en la televisión, porque caemos todos en el mismo saco, y tampoco habla de la pelea que hubo, que fue lamentable dentro de la ofician del alcalde y que algunos concejales se alteraron más de la cuenta, ofreciendo combos, puñetes, garabatos, que no corresponden como personas civilizadas.

Quería decir también que yo he sido agredida aquí, por gente que viene de afuera, detrás de mí, gente que entre comillas se dice periodista y uno vez me votaron y nadie dijo nada, me tuve que defender solita.

Lo único que les puedo decir que yo no voy aprobar, con el cariño que le tengo a la Argentina, porque después no quiero que me lo saquen, que digan que yo no estoy con ella, no se trata de eso, pero mí papá me enseñó bien, lo bueno y lo malo, yo no estoy por una maldad ni mucho menos, pero esto hay que estudiarlo como así la persona que se fue que Hernán denunció, yo también la denuncie ahora nos está demandando la linda por acoso, porque la tratamos mal y entre comillas se llevó plata de gente muy modesta, hasta cuando, esto tiene que parar.

El alcalde no es culpable acá, saben lo que es culpable, es que no sabemos dialogar, yo me he dedicado todos estos días, y Juan Carlos también comete errores, que dijo ayer, de Rodrigo se refirió, pero él nunca le pidió disculpas, porque usted está de testigo don Víctor, todos los garabatos que se echaban de allá para acá, tampoco somos blancas palomas, y yo le digo sinceramente esta es una situación que debiéramos haber parado que tiempo.

Yo quiero también que se investigue también a todos los funcionarios que andan hablando mal de mí, no son funcionarios de planta, ni a contrata, son funcionarios a honorarios, y porque no decirlo Julio de una vez por todas esa persona que te anda humillando por las calles, hablando con los dirigentes mal de ti, de una vez por todas que el alcalde la despida.

Así es que yo lo lamento mucho, esta semana no ha sido fácil para mí me iba a tomar una licencia porque emocionalmente la partida de Rodrigo a mí sí que me afectó porque estábamos trabajando en conjunto.

Y decir que mi compromiso está con la gente en Marzo debemos hacer la reunión con todas las agrupaciones e instituciones que tienen en comodato su sede, les quiero decir que vino una dirigente que no siendo, de la doña Ignacia que terminó su periodo y sale otra dirigente y por hacer talleres de zumba que otorga la municipalidad, entonces de una vez por todas se solucionen estos problemas que derivaron en esta situación, eso nada más.

Yo te pido disculpas de nuevo Grace, pero hay funcionarios que a uno, y tuvimos un encontrón cuando usted me dijo que no tenía tiempo, que tenía mucha pega y esas son las cosas que molestan, porque si yo vengo hacer una pregunta no es porque ande feliz por la vida, no quisiera ni molestarlos con toda la pega que tienen, entonces yo voy que hasta las últimas consecuencias.

SR. PRESIDENTE : Bien gracias, voy a intervenir después voy a dar la palabra a Víctor para finalizar la discusión.

Yo en realidad quiero contestar algunas cosas que no son tan exactas y con mucho respeto a mi amigo Santiago, el alcalde sí tiene responsabilidad en esto, es el jefe máximo acá y es el que contrata como decía el colega y es el que despide, pero más allá de eso él fue advertido en muchas oportunidades de esta situación, si esto no se genera ahora, es un tema que viene arrastrándose desde la administración pasada, y que todos los que llevan mucho tiempo aquí sabían, todos, pregúntele a la asociación de funcionarios, a los funcionarios más antiguos, de contrata, de planta, todos sabían.

En la administración pasada acuérdense que a esta señora la instalaron en el mercado central como administradora donde hostigaba y golpeaba y agredía verbalmente a las locatarias, a las dirigentes, en forma permanente donde están los testimonios, están las evidencias, están las imágenes, incluso, a la entrada del teatro regional agrediendo a dirigentes, entonces es una situación que yo se la representé al alcalde anterior e incluso una vez me dijo que había, el actual senador Juan Castro, que él la había instalado ahí porque necesitaba controlar a la viejas tales por cuales, esas fueron las palabras textuales de él en ese momento, y eso, nuestro alcalde actual está absolutamente al tanto, si él era el administrador municipal en esa época.

Y después siguió ella actuando, la veía todos los días, todos somos testigos, la vemos acá en el despacho del alcalde, con una cercanía inusual, y yo se lo representé en muchas oportunidades, y no tan solo el caso de ella, hay otras funcionarias que todos aquí saben quienes son, que agreden a los funcionarios cuando no se les atiende, que hostigan, a mí en una oportunidad una de ellas me paró aquí en la escalinata para agredirme, para que yo reaccionara.

En una oportunidad en los tribunales de justicia me atacaron y a un grupo que me acompañaba los persiguieron por toda la alameda con golpes de todo tipo, aquí mismo sufrimos acá hace poco hostigamiento por todo el municipio de un grupo también de estas mujeres que trabajan en las mismas condiciones y características que tiene esta señora.

Por lo tanto, esta es una situación sabida, informada una y otra vez, yo al alcalde se lo dije al lado muchas veces aquí, y cuando va a tomar medidas, encogerse de hombros esa fue la respuesta o sonreír y eso lo sabe él.

Entonces aquí hay una situación que de una vez por todas uno tiene que poner término, y por eso hoy día yo creo que es la oportunidad.

Yo también le voy a pedir al departamento jurídico que utilice todas las herramientas que tiene, todas, para ir a defender esta causa, no le podemos pagar una indemnización a una persona que no ha trabajado nunca acá, al revés como dice el colega, el mismo Juan Carlos donde ha profitado, ha lucrado con sedes vecinales, ni siquiera la de ella, donde ella era presidenta, porque ahora no esta vigente esa junta, sino que incluso en otra sede vecinal que utilizaban adultos mayores, ella tiene las llaves, no se las entrega a nadie y ella cobra por los arriendos y tiene amedrantados a los demás dirigentes.

El otro día estábamos en la misa de Rodrigo, nuestro colega, y a dos metros del alcalde donde estábamos nosotros presente ella legó y tomó a una dirigente y la sacó, la arrancó de su puesto y la tiró lejos para allá para instalarse ella ahí, a dos metros de las autoridades, del cura que estaba por officiar la misa, estábamos todos ahí.

O sea a título de qué, como vamos a tolerar nosotros la presencia de estos personajes acá en la municipalidad, yo siempre se lo he dicho, o sea de qué estamos hablando, ahora las novelas de García Márquez aquí quedaron obsoletas con este tema, obsoletas, yo le decía a una funcionaria estos días que trabaja allá abajo, yo le decía, que en los 8 años que trabajo acá tengo para escribir más de 2 libros de este tipo de historias que son realmente impresionantes.

Ahora, lo que me llama a mí la atención y de repente me pregunto qué hay detrás para poder entender que se le proteja y se le ampare y se le dé permiso para hacer cualquier cosa acá, no tan solo a ella estoy hablando, estoy hablando de este grupo que es mucho más amplio y que se lo hemos dicho con nombre y apellido aquí al señor alcalde y a todas las personas que lo rodean, o sea no hay secreto acá en este tema.

Así es que voy a pedir, de verdad, que el equipo nuestro tiene que ponerse con todo, ponerse las pilas aquí defender esta causa porque no podemos pagarle a alguien porque vamos a sentar un precedente, o sea, imposible, esa agresión no es cualquiera agresión, eso fue un atentado, imagínense lo que decía el doctor, el tipo de enfermedades que pudo haberse ganado el concejal, una acción premeditada, donde hoy día las declaraciones, no sé si las escucharon en la mañana, yo dije finalmente aquí a confesión de parte relevo de prueba, ella no está absolutamente para nada arrepentida, dijo que lo iba hacer todas las veces que fuera necesario si alguien le decía algo, le refutaba algo, o sea eso yo creo que es más que grave, ella confesó que había ido al baño y que con otra persona abajo, otra señora habían juntado las fecas y las habían introducido en este aparato para esperar.

Yo fui testigo cuando le estaba tirando en la cara y en el cuerpo, o sea es imposible, no venga a pedir que le paguemos más encima por eso, esa es mi posición estimada Grace. Víctor.

SR. VICTOR INZULZA : Gracias presidente, yo voy a usar un término campesino dice que cuando se siembran vientos se cosechan tempestades, aquí estamos en una tempestad en que estamos todos afectados, estamos todos afectados porque somos poco menos que el hazmerreír en todos los medios por lo que ha pasado.

Y yo no soy juez, y yo en este caso quiero apelar que la justicia sea la que determine lo que corresponde, porque en otra ocasión también tomé una decisión asesorado por dos magistrados, no me arrepiento, pero producto de eso también fui desprestigiado, incluso amenazado por un concejal, pero no me arrepiento son más de 40 años de vida gremial, de vida educacional y trato siempre de mantener la cordura.

Esto trae otras consecuencias y quiero ser muy claro, después se empieza a señalar que hay tantos concejales que son adeptos del alcalde y los otros no, y por eso hay tales y cuales posiciones, yo quiero ser enfático señor presidente, yo no tengo compromisos ni con usted, ni con usted, ni con usted, ni con usted, ni con el alcalde, con ninguno, yo tengo compromiso con la ciudadanía que me eligió para actuar con criterio, con mi criterio, y siempre para tomar mis decisiones, no soy iluso, me hago asesorar también.

También me molesta que las declaraciones digan mire, hay 7 concejales que son del lado del alcalde y 3 que no lo son, yo siempre he sido Radical, hoy día tengo suspendida mi militancia pero los principios son eternos y las militancias temporales, y yo soy un social demócrata y creo que los sistemas más estables en el mundo son los social demócratas, pero no hago proselitismo, ni en la escuela, ni en el aula, ni en lo que hago en mis acciones, trato de consecuente con lo que la comunidad me ha encomendado, por lo tanto soy enfático, no tolero ni estoy de acuerdo con lo que se ha hecho con el colega, no estoy de acuerdo tampoco que así tan livianamente se le otorguen beneficios, pero que la justicia, así como los hemos sometido todos se la que tenga que decidir.

SR. PRESIDENTE : Vamos entonces, antes de votar les quiero señalar que la asociación de funcionarios quiere expresar su opinión y eso debe contar con la anuencia de todo el concejo, estamos todos de acuerdo. Estamos de acuerdo.

SR. FRANCISCO ABACA : Gracias presidente.

SR. PRESIDENTE : Por favor que sea con el micrófono para que quede en acta.

SR. FRANCISCO ABACA : Agradecer primero al presidente y al honorable concejo, concejales perdón, que nos dieron la oportunidad, aprovecho que están los medios de comunicación, colegas y público de la comunidad queremos hacer público nuestro pronunciamiento respecto precisamente de lo que ha ocurrido acá en la municipalidad y que nos afecta principalmente a nosotros como funcionarios, nosotros rechazamos tajantemente lo que está ocurriendo, para eso me acompaña, yo no soy el presidente de la asociación, me acompaña la presidenta, yo solo fue quien pidió la palabra pero rechazamos tajantemente lo que está ocurriendo y queremos hacerlo presente acá a través de la presidenta, gracias.

SRA. CECILIA CABRERA : Bueno, señores concejales y a todos los presentes, la verdad es que estamos muy sorprendidos, estamos muy apenados, lamentamos profundamente la situación, nosotros ustedes lo saben siempre hemos sido respetuosos con las autoridades, lo hemos sido y seguiremos siendo, nosotros como gremio hemos apoyado siempre el dialogo, la conversación, por lo tanto cualquier manifestación la rechazamos tajantemente, queremos que tanto el concejal herido, como ustedes siempre se sientan apoyados por nosotros, nosotros mantendremos nuestra posición, mantendremos siempre el comportamiento que un funcionario público debe sostener, debemos mantener siempre la calma, la mesura, por lo tanto queremos que quede de manifiesto que rechazamos enérgicamente esta acción, lo sucedido el día 4, eso señores concejales.

SR. PRESIDENTE : Gracias, votamos entonces, las dos opciones que tenemos, una es aprobar la transacción por la cifra que estima aquí pertinente y la otra rechazar, e ir a un juicio si es necesario hasta las últimas consecuencias, la opción uno o la opción dos. Quien está por la opción uno de aceptar esta transacción.

SR. MANUEL YAÑEZ : Vuelvo a repetir una pregunta por favor.

SR. PRESIDENTE : Pero puede votar don Manuel, no hay para que más.

SR. MANUEL YAÑEZ : Sí voy a votar, pero quiero hacer una pregunta primero, señora Grace a usted, cuanto significaría esto en plata, el mínimo y el máximo.

SRA. GRACE SALAZAR : El monto que correspondería como mínimo.

SR. SECRETARIO (S) : Ampliamos el concejo por 15 minutos.

SR. PRESIDENTE : Grace perdón, se prorroga por media hora.

SR. GRACE SALAZAR : Son 4.599.992.- pesos, que corresponderían a los 6 años que prestó servicios más el mes que sería por aviso que sería para el mes de Febrero.

SR. PRESIDENTE : Don Manuel va a votar a favor.

SR. MANUEL YAÑEZ : Sí voy a votar a favor del colega.

SR. PRESIDENTE : Perfecto, por la segunda opción se rechaza y vamos hasta las últimas consecuencias con el departamento jurídico.

SR. SECRETARIO (S) : Unanimidad.

SR. PRESIDENTE : Es unánime don Manuel.

SR. MANUEL YAÑEZ : Entiéndame, si el que tiene que hacerme la pregunta es él, no usted. Don Sixto usted me ha hecho la consulta si yo estoy de acuerdo con el colega, claro que estoy de acuerdo.

SR. PRESIDENTE : Pero en la votación, la primera votación es aceptar la transacción extrajudicial por cuatro millones y medio y fracción, y la segunda opción es ir a juicio si es que es necesario hasta las últimas consecuencias.

SR. MANUEL YAÑEZ : Hasta las últimas consecuencias.

SR. PRESIDENTE : Unánime.

ACUERDO N° 053	Déjese establecido que el Concejo Municipal ha acordado aprobar por unanimidad de los concejales señores Sixto González, Manuel Yáñez, Viviana Vega, Santiago Oñate, Víctor Inzulza, Hernán Astaburuaga, Julio Cherif, Hernando Durán, la desvinculación de la señora María Argentina Silva Luna, hiendo a juicio si es necesario hasta las últimas consecuencias.
-----------------------	---

SR. SECRETARIO : Punto número doce de la tabla, incidentes, don Santiago.

SR. SANTIAGO OÑATE : Paso.

SR. VICTOR INZULZA : Yo solamente quiero reiterar lo que manifesté hace un momento que quiero que quede en acta no tengo compromiso con ningún concejal en especial, tengo mi compromiso de discutir, analizar los temas, llegar a consenso cuando estamos de acuerdo y cuando no, no formo parte ni de un grupo ni de otro, tengo mis principios políticos bien determinados, pero también rechazo por los medios de comunicación se señale que hay 7 concejales que estamos con el alcalde y que 3 están en contra, entonces esto quiero yo precisarlo, como digo yo soy un concejal elegido por la ciudadanía y no tengo ningún inconveniente, ni tengo ningún prejuicio, ni con Sixto, ni con Hernán, los estimo mucho y podré estar a favor o en contra de sus posiciones pero tengo mis ideas propias y esas las defiendo, converso con todos los concejales, con don Manuel, respeto la opinión de cada uno, solamente quiero que también respeten mi posición.

SR. SIXTO GONZALEZ : Yo solamente un punto, yo quiero que a la vuelta, por eso quiero pedirle al secretario aquí que lo oficie al alcalde que podamos tener una reunión todos los concejales para analizar y plantear temas que son muy importantes para el funcionamiento de la municipalidad de aquí hasta que se termine el periodo que está muy pronto, por lo tanto yo creo que es necesario que nos pongamos de acuerdo nos reunamos antes del primer concejo del mes de marzo, eso ojalá se lo pueda oficiar al alcalde, eso sería.

SR. HERNAN ASTABURUAGA : Bueno en virtud de la conversación con la encargada de control y directora jurídica me gustaría solicitarle nuevamente que por favor a la brevedad, en lo posible dentro del día de hoy, porque no creo que sea algo muy difícil, documentos que están archivados, deben estar ahí en poder de algún departamento de la municipalidad, me hicieran llegar todos los informes de gestión del último año, no vamos a pedir de los últimos 4 años, sino del último año, de todos los gestores territoriales de la comuna y de las personas que tengan el mismo tipo de contrato de la señora María Argentina Silva Luna en la dirección de desarrollo comunitario.

Se que hay gente que esta contratada en otras áreas en las mismas condiciones que esta señora, pero esa solicitud la voy hacer llegar posteriormente, pero ahora me gustaría específicamente de los funcionarios de la DIDECO, los que están encargados de asesorar a los gestores territoriales y de los mismos gestores territoriales, los informes de gestión, los informes de gestión nada más, las boletas no son necesario.

SR. HERNANDO DURAN : Yo quiero dar las gracias a la dirección comunal, es un trabajo externo, pero me ha aceptado la presencia de médicos que están haciendo su formación en medicina familiar, considerando un aporte para la comunidad y en estos días para que puedan trabajar y ayudar.

Y sí pedirle a la dirección comunal que vea el tema del área dental nosotros vamos hacer en la consulta ciudadana parece la necesidad de implementar en la comuna una agenda, pero hay una atención primaria que está funcionando, entonces quiero ver si los dentistas tienen asistentes dentales que en este momento están trabajando en los establecimientos de salud, sobre todo en este periodo que puede ser como de vacaciones, entonces mirar, y si no fuera así, implementar rápidamente para que puedan ejercer sus labores.

SRTA. VIVIANA VEGA : Quería, primero que nada, no porque la señora Argentina haya hecho esto o se cuestione el trabajo que ella haya realizado, uno va a cuestionar a todos los trabajadores que están a honorarios, yo he estado en terreno, y cuando estaba con las dirigentas, están ahí, estoy preguntando constantemente, incluso con María Paz también he ido a conversar por trabajos que se estaban haciendo.

Yo quiero decir que cuando yo fui gestora y estaba encargada de la oficina de la mujer muchas veces se me rechazó mi informe por la señora Sonia Munizaga porque estaba mal hecho, muchas veces cuando inicie mi trabajo es difícil hacer un informe, pero siempre hay un funcionario con más antigüedad que a uno le va ayudando, uno no puede decir que todo está mal, hay trabajadores a honorarios que se están sacando la mugre, a veces más de las 8 horas trabajando, y a veces los turnos, puede ser que en la mañana estén haciendo todo lo administrativo, y después salen cuando el dirigente llega a las 7 de la tarde, a las 8 de la tarde, 9, y a veces hasta las 10 y 11 en reuniones.

Por otro lado, quería por favor, las personas de Secplan con este informe que hay, quiero saber los avances del rancho folclórico que nos vinieran a exponer, estoy super interesada, habíamos hablado con el alcalde que iba hacer una extensión de una parte del rancho, yo fui a mirar ayer y se arreglo el techo, no sé si eso se va hacer, quiero que se venga a exponer.

Por otro lado, quería pedirle al doctor Durán que tengamos una reunión de comisión de salud para ver como se van a comprar, los catres clínicos, los colchones anti escara, la sillas de rueda, qué departamento lo va a tener, lo va a tener DIDECO, lo va a tener la oficina de la discapacidad o lo van a tener los consultorios, quien van hacer los encargados, o las asistentes sociales de los consultorios, eso nada más y buenas tardes, que tengan un buen día.

SR. PRESIDENTE : Se levanta la sesión.

Finaliza la reunión a las 12:15 horas.